

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA

SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1923 -- TOMO XIV

3.^{er} Trimestre de 1923

NÚMERO 55



PAMPLONA

Imp., lib. y enc. de Vda. N. Aramburu

San Saturnino, 14 y Nueva, 10

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario . . .	Sr. D. Manuel Sánchez Ocaña . . .	M. I. Sr. Gobernador civil . . .	La de su mando político.
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo. . .	Sr. D. Arturo Campión . . .	R. A. de la Historia . . .	10 de Junio de 1891.
Vicepresidente . . .	Excmo. Sr. D. Julio Altadill . . .	RR. A.A. de la Historia y de San Fernando . . .	4 de Mayo de 1902.
Vocal 1.º . . .	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin . . .	R. A. de San Fernando . . .	29 de Junio de 1902.
Idem . . .	Sr. D. Eduardo Carceller . . .	R. A. de San Fernando. . .	4 de Junio de 1910.
Idem (París) . . .	Sr. D. Carlos de Marichalar . . .	R. A. de la Historia . . .	29 de Marzo de 1915
Idem Conservador. . .	Sr. D. Santiago Vengoechea . . .	R. A. de San Fernando. . .	20 de Marzo de 1916.
Idem. . .	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro . . .	R. A. de San Fernando. . .	20 de Octubre de 1919.
Idem. . .	Sr. D. Rogelio J. Mongelos y Landa . . .	R. A. de la Historia . . .	25 Junio 1920.
Idem. . .	Sr. D. Onofre Larumbe . . .	R. A. de la Historia. . .	25 Junio 1920
Idem Secretario. . .	Sr. D. José Zalba . . .	R. A. de la Historia . . .	25 Junio 1920.
Idem (Estella) . . .	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla. . .	R. A. de S. Fernando . . .	17 de Febrero de 1922.

VOCALES NATOS

Sr. D. Gabriel Erro, Vicepresidente de la Excm. Diputación Foral y Provincial
 Sr. D. Joaquín Iñarra, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SRES. DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.
 Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa.
 Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa,
 Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.
 Lesaca: Sr. D. José Miquelerena.
 Liédena: Sr. D. José Oyaga.
 Los Arcos: Sr. D. Germán Saenz de Navarrete.
 Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.
 Maya: Sr. D. Cruz Goyeneche.
 Olite: Sr. D. Cecilio Torres.

Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.
 Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.
 Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.
 Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
 Sangüesa: Sr. D. Cesareo Castillo.
 Tafalla: Sr. D. José M.ª Azcona.
 Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
 Ujué: Sr. D. José Bustince
 Viana: Sr. D. Vicenciano Sanz.



SECCIÓN 1.^a = OFICIAL

ESTADÍSTICA MONUMENTAL Y ARTÍSTICA

Deseando el Gobierno conocer con la posible exactitud las riquezas artísticas que posee la nación, así para mejor proveer á su conservación y custodia, como para facilitar á los inteligentes su estudio, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer forme V. S. un catálogo general de las que existen en esa provincia con arreglo á las siguientes prescripciones, valiéndose al efecto de las personas que estime competentes.

Primera. Comprenderá el catálogo todas las pinturas, esculturas, grabados, dibujos, curiosidades y alhajas que tengan algún mérito artístico ó interés histórico, existentes en los museos, academias, iglesias, establecimientos de enseñanza y beneficencia y demás edificios públicos de esa provincia.

Segunda. Se especificará clara y precisamente la materia en que esté ejecutada la obra, sus dimensiones, el asunto que represente y cuando fuere desconocido se describirá la composición, el estado de conservación en que se halle, y, siempre que sea posible, la procedencia. Se expresará el nombre del autor cuando constase, y se transcribirán las iniciales, cifras, abreviaturas ó signos que lo indicaren ó que marquen fecha. La descripción será tan completa y minuciosa que fácilmente pueda comprobarse la identidad de la obra ú objeto.

Tercera. Cada edificio constituirá catálogo separado ó particular y en él se comprenderán sus muebles y adornos que deban catalogarse.

Cuarta. Se hará asimismo catálogo en las iglesias no abiertas al culto, expresándose si por ser monumento histórico ó artístico convendría restablecerlo ó trasladar con acuerdo del ordinario el de

alguna otra cuya conservación no ofrezca interés. En este caso se acompañará si es posible el presupuesto de los gastos de habilitación ó de restauración.

Quinta. Cada catálogo estará autorizado por las personas que intervinieren en su formación y con el V.º B.º de V. S.

Sexta. Concluídos los catálogos que deban hacerse en esa Capital, se comunicarán á V. S. las instrucciones oportunas sobre el modo de continuar este trabajo en los demás pueblos de la provincia.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1860.

Corvera.



Diputación Foral y provincial de Navarra

CONCURSO ENTRE ARQUITECTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PALACIO REAL DE OLITE.

La Excma. Diputación Foral y provincial de Navarra, en sesión del día 30 del mes actual, acordó abrir un concurso entre Arquitectos españoles y extranjeros con el objeto y en las condiciones siguientes:

1.^a Es objeto de este concurso la adopción de un anteproyecto que parezca el más conveniente para lograr la restauración del Castillo-Palacio de Olite, reparándose los desperfectos que amenazan su conservación, y le pongan en condiciones de ser visitado sin riesgo alguno.

2.^o En el mismo anteproyecto se comprenderá la habilitación de alojamiento del conserje, pero sin que al exterior aparezca edificación alguna que desnaturalice ó disuene de las cualidades y caracteres artísticos del Castillo-Palacio.

3.^a Los anteproyectos que se presenten a este concurso contendrán: 1.^o los planos, croquis ó dibujos que completen el pensamiento del autor y den idea perfecta de los trabajos a realizar; 2.^o una Memoria descriptiva de las obras necesarias, y 3.^o un presupuesto que se amolde al plan económico que la Diputación se ha trazado.

4.^a Consiste este plan en que los trabajos se efectúen gradualmente en años sucesivos invirtiendo las cantidades que se consignarán en el presupuesto anual de la Diputación, con un gasto medio de 3 á 10 000 pesetas anuales.

5.^a En los pliegos que contengan anteproyectos y documentación aneja no habrá indicación alguna del nombre del autor; pero al exterior del sobre se estampará un lema, que se repetirá en otro sobre pequeño, unido al antes mencionado; en el segundo constarán el nombre y domicilio del autor.

6.^a El plazo de presentación terminará a las 14 horas del día 31 de Julio del año 1924.

7.^a La Excma. Diputación se reserva el derecho de juzgar y de-

cidir cuál sea el anteproyecto preferido, bien por sí misma ó por el tribunal ó informantes que designe oportuna y libremente, incluso el de rechazar los anteproyectos presentados.

8.^a Se asigna un premio de 20.000 pesetas y la Diputación podrá encomendar la dirección de las obras, con los honorarios que dentro del Arancel correspondan, al autor del proyecto premiado.

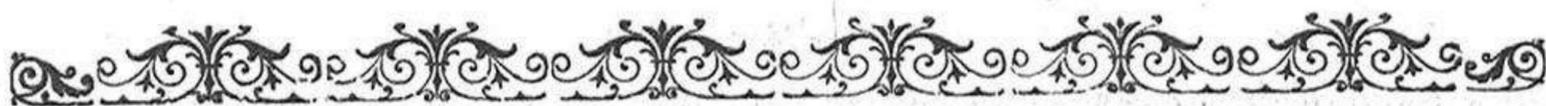
9.^a En caso afirmativo, el autor del trabajo que sea aceptado, estará también encargado, durante los años que desempeñe la mencionada dirección, de las obras que independientemente le confíe la Excm. Diputación para reparar otros monumentos históricos y artísticos de Navarra, previa demostración de su conveniencia, que habrá de efectuar la Comisión de Monumentos.

10.^a Los autores de los trabajos que no fueren galardonados, podrán retirarlos, previa presentación del resguardo que se les hubiere dado, con la consignación, en el mismo, del lema distintivo.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia para los efectos procedentes.

Pamplona 31 de Julio de 1923.—La Diputación y en su nombre, el Vice-Presidente, *Lorenzo Oroz*.—El Secretario, *Luis Oroz*.





SECCION 2.^a=HISTORIA

PEÑALÉN

III Y ÚLTIMO

OTRO POCO DE HISTORIA

No permitió Dios se realizasen los proyectos de los malvados y empuñase el cetro de Navarra mano fratricida. Apenas cundió la noticia del horrible suceso, los pueblos, llenos de indignación, rechazaron a los criminales, quienes tuvieron que huir para salvar sus vidas; acogiéndose, Ramón al rey moro de Zaragoza, y Ermesenda á su pariente Alfonso VI de Castilla. Del primero no nos conserva noticia alguna la historia, ignorándose, si cual otro Caín, murió desgraciadamente después de llevar una vida errante, perseguido por el sangriento espectro de su hermano y agitado de continuo su espíritu por crueles remordimientos; ó si por el contrario, reconociendo la gravedad de su pecado y la infinita misericordia de Dios, que no quiere la perdición del pecador, abrió su alma al arrepentimiento y halló en él la paz y tranquilidad, terminando sus días en el retiro de algún monasterio. La segunda aparece varias veces en la historia, en la corte de su primo Alfonso de Castilla: casó con D. Fortún Sánchez de Yárnoz, vivía en 1110, como consta de varias donaciones, y fué sepultada en Santa María de Nájera, al núm. 3, según el citado Dr. Garrán.

Mas no por eso dejó de sufrir Navarra en gran manera: suscitáronse reñidas disensiones civiles en el Reino, aumentándose las revueltas con la división de pareceres en la elección del sucesor. A pesar de que el derecho al trono era preferente para D. Ramiro, señor de Calahorra y hermano del desgraciado don Sancho, ya que en aquellas circunstancias se prescindiese, á causa de su corta edad ú otros motivos, de los hijos que éste tuvo de su esposa D.^a Placencia, aprovechando tales coyunturas los reyes de Castilla y Aragón Alfonso VI y Sancho Ramírez VI penetraron con sus ejércitos en Navarra. La celeridad de

estos movimientos puede colegirse de que muerto Sancho el 4 de Junio, para el 10 de Julio ya se había apoderado el castellano de Nájera y Calahorra é inmediatamente de Puente de Arga (hoy Puente la Reina) y Sangüesa; y el aragonés, que encontró mejor dispuestos los ánimos á su favor, en dicho último mes entró en Pamplona, donde fué proclamado y coronado rey de Navarra como consta del privilegio que en el mismo Julio expidió á favor de los moradores de Santa María de Ujué, por haber sido los primeros que lo aclamaron. Así quedaron unidas las coronas de Navarra y Aragón, retirando sus tropas el de Castilla y entregando las poblaciones tomadas, sin necesidad de nuevas batallas, mediante la cesión que el navarro le hizo de la Rioja y parte de Vizcaya. Fué Sancho Ramírez excelente monarca, de cuya elección no tuvieron que arrepentirse los navarros. Supo unir el cuidado de las armas con el buen gobierno de la paz y la atención á la buena administración de sus estados; en una palabra, fué igualmente religioso y pío, que esforzado y valiente. Amplió la población de Estella; hizo la compilación de los fueros de Sobrarbe; celebró Cortes en Huarte, junto a Pamplona, en 1090, cuyas sabias disposiciones contribuyeron en gran manera a la prosperidad del Reino; en sus guerras con los moros les conquistó muchas plazas y fuertes, entre ellos, Bolea, Arguedas en 1084 y Monzón en 1085, y para sujetarlos más y evitar sus correrías edificó, cuatro leguas Ebro arriba de Zaragoza los castillos y pueblos de Castro (hoy Castelar) el año 1091, y Luna en 1092; emprendió la toma de la ciudad de Huesca, plaza de las que más tenazmente defendieron los moros y en cuyo cerco murió en Junio de 1094 á consecuencia de la herida de una flecha, después de recibidos con cristiano fervor los últimos sacramentos y de exigir a su sucesor la promesa de no levantar el sitio hasta tomar la ciudad.

En su reinado tuvo lugar el hallazgo de la imagen de Nuestra Señora del Puy, que fué descubierta por unos pastores el día 25 de Mayo de 1085, en un cerro próximo a Estella y rodeado de espesos matorrales y carrascas; y si bien no puede asegurarse asistiera el monarca navarro a las fiestas celebradas con dicho motivo, sí es cierto la profesó tierna devoción e hizo levantar junto al templo que se edificó en el lugar del hallazgo una casa para sí y su familia y una hospedería para los peregrinos que acudían, siendo desde aquella época la basílica de patronato regio y objeto de grandes concesiones por parte de los reyes.

De los tres hijos que tuvo de D.^a Felicia, hija de los condes de Urgel D. Ermengaud y D.^a Clemencia, le sucedió en las coronas de Navarra y Aragón D. Pedro Sánchez I, y único de Navarra, quien continuando, según lo había prometido, el sitio de Huesca, se apoderó de aquel fortísimo baluarte de la morisma el día 25 de Noviembre de 1096, después de la memorable y sangrienta batalla de Alcoraz (18 de Noviembre de 1096), en la cual los moros, que, mandados por Almutacen, rey de Zaragoza, y ayudados por Alfonso VI de Castilla iban en socorro de dicha ciudad, fueron completamente derrotados, de

jando en el campo 40.000 muertos. Entre otros muchos hechos de armas, se apoderó de Calasanz el día 25 de Agosto de 1098 y de Barbastro el año 1100: en dicha localidad estableció Silla episcopal, y también en ese último año se terminó la fábrica de la iglesia catedral de Pamplona. Después de otras expediciones guerreras, murió D. Pedro en Estella en la flor de su edad el 28 de Septiembre de 1104 a los 38 años y diez de reinado.

Careciendo de sucesión, empuñó el cetro de ambos reinos su hermano Alfonso Sánchez, quien, casado con D.^a Urraca, hija mayor del mencionado Alfonso VI, ocupó al fallecimiento de éste, ocurrido el día 1 de Julio de 1109, el trono de Castilla y de León, que más adelante renunció. Prolija, y por otra parte no pertinente al caso, sería la enumeración de las victorias que consiguieron sus armas en las muchas batallas en que entró personalmente, por lo que se le conoce en la historia con el renombre de «el Batallador». Entre ellas, las más memorables son las de Valtierra (24 de Marzo de 1110) contra el rey moro de Zaragoza, Almutacen, que murió en ella; las de Egea y Tauste; la de Tudela, fines de Agosto de 1114, de que se hizo dueño por ardid de su capitán Rotron, conde de Alperche. Después de porfiado sitio y de derrotar en Cutanda al caudillo moro Tenzín que venía a levantarlo, se apoderó de Zaragoza el 18 de Diciembre de 1118, entrando en ella los primeros por la brecha que abrieron, los navarros con su obispo D. Guillelmo, a cuyo valor se debió principalmente dicha conquista; por lo cual, en memoria del suceso y para perpetuo monumento de la valerosa hazaña se edificó un templo bajo la advocación de San Miguel Arcángel junto al paraje del muro por donde penetraron, templo que aun se conoce con el nombre de «San Miguel de los navarros»: en dicha ciudad restableció la Silla episcopal. También cayeron en su poder Borja y Tarazona el año 1119, Calatayud y Daroca en 1120, y Molina en 1121; llevando sus armas hasta Bayona (Francia), que en 1131 hizo suya después de reñido y largo cerco por mar y tierra.

Formó la importante compilación legislativa de Navarra llamada «Fuero general», el año 1122 amplió la actual Puente la Reina, y ese mismo año dió el fuero de Jaca al burgo de San Saturnino de Pamplona. Mas la fortuna es inconstante. Este monarca, cargado de laureles y triunfos, fué derrotado en Fraga el día 17 de Julio de 1134, y poco más tarde, el 7 de Septiembre, cerca de Polinillo, ignorándose su paradero después de esta acción. «Habiendo ganado tanta tierra, le faltó la poca que le bastaba para sepultura, cayendo desconocido en un encuentro tumultuario. ¡Tal es la burla de las cosas humanas y su grandeza!», como dice Moret al ocuparse de este suceso.

No conformándose aragoneses y navarros con la disposición del rey, por la cual nombraba herederos de sus reinos y señoríos a los templarios, resolvieron celebrar Cortes generales para proceder a la elección del que más derecho tuviese. Los aragoneses las convocaron para su villa de Monzón; mas los navarros, conociendo que en aquel pueblo no tendrían la libertad necesaria en tales

actos, rehusaron asistir a ellas y las celebraron en Pamplona. Los primeros se declararon por D. Ramiro, monje, hermano del difunto rey, y los segundos, que deseaban volver a la antigua línea de sus reyes, interrumpida con la opresión que motivó la muerte de D. Sancho de Peñalén, eligieron a D. García Ramírez, hijo de Ramiro, señor de Monzón y de D.^a Elvira, hija mayor del Cid Campeador, y nieto del otro Ramiro, hermano de Sancho de Peñalén, que se había acogido al rey de Castilla Alfonso VI. y que murió en las calles de Rueda el año 1083, por traición del caudillo moro Aben Yaluque, en la expedición que dirigía a nombre del citado monarca castellano (1). Así se verificó la separación de ambas coronas, después de 58 años de federación (2).

García Ramírez reinó o guerreó, que todo fué uno, diez y seis años, muriendo a consecuencia de la caída de su caballo, cerca de Lorca y junto a Estella, en 21 de Noviembre de 1150: este fué el primer rey enterrado en la catedral de Pamplona. «Príncipe verdaderamente grande y esclarecido, dice Moret, y de quien se puede dudar si le hizo disfavor la fortuna en haberle dado tan limitadas las fuerzas, o favor en ceñírselas, para que supliendo la falta de ellas con el sumo valor, consejo y prudencia militar, se pudiese decir con verdad que lo obrado por él fué sobre las fuerzas. Con ellas desigualísimas con increíble exceso, emprendió la restauración del Reino, enajenado de sus mayores por tres reinados, y le mantuvo en campaña contra poderosísimos enemigos coligados y que le partían en sus ligas como despojo vencido y ya gana-

(1) Aunque algunos hacen á García Ramírez hijo de este hermano de Sancho de Peñalén, la cronología, aparte de otras muchas razones, demuestra que fué nieto. (V. Moret, lib. XV, capítulo II.) El padre de García Ramírez acudió a la primera Cruzada, publicada por el Papa Urbano II en el concilio de Clermont (año 1095), acompañado de varios nobles navarros, entre los que figuraban D. Arnalt de Espeleta, D. Pedro de Guevara y el piadoso caballero de Artajona D. Saturnino Lastera, á quien el jefe de la cruzada, Godofredo de Bullón, regaló como muestra de predilección especial, una imagen de Ntra. Señora, un precioso *Lignum Crucis* y una porción de tierra del Santo Sepulcro, preciados recuerdos que trajo a su villa natal cuando regresó en 1099 y que se conservan: la imagen, en una hermosa basílica, á un kilómetro de dicho Artajona; en una cajita de plata, en la silla de la Virgen, la porción de tierra del Santo Sepulcro, y el *Lignum Crucis*, en la parroquia de la villa.

Algunos ponen también entre los compañeros de dicha expedición a D. Teodosio de Goñi; mas el figurar ya «*villam Sancti Michaelis montis excelsis*», así como el monasterio de Zamarze «*monasterium de Zamarza cum sua Ecclesia Sti. Michaelis montis excelsis*» entre las iglesias y monasterios cuya posesión confirma el rey Sancho Ramírez al Obispo de Pamplona D. Pedro en su notable escritura de 1097 (Sandoval, fol. 74), hace desaparecer la duda de si sería el penitente de Aralar.

(2) Este hecho de la historia de Navarra forma el asunto de la popular zarzuela histórico romancesca, en tres actos y verso de D. Luis de Eguilaz, música de don Cristóbal de Oudrid, titulada «El Molinero de Subiza», que tanto éxito tuvo desde su primera representación en la Zarzuela de Madrid, en 21 de Diciembre de 1870.

do, y que se reputó como tal puestas en balanza las fuerzas de una y otra parte. Abrigando su derecho indubitado de la sangre con la espada, y justificando la espada con el derecho, mostró que el agravio no se defiende bien con haberse hecho, ni el depósito continuado introduce legítimo señorío.» Al valor guerrero unió la piedad, como lo demuestran las muchas donaciones que hizo, fundando el mismo año de su coronación el grandioso monasterio benedictino de la Oliva, junto a Carcastillo (1).

(1) El templo del monasterio de la Oliva es de construcción notabilísima y uno de los raros ejemplares que en España se conservan de aquella severa y clásica arquitectura cisterciense, sucesora de la galana y semiprofana arquitectura historiada de Cluny. Su claustro, constituido por cuatro galerías de cuarenta varas de largura cada una tiene singular parecido con el de la catedral de Pamplona, uno de los más justamente renombrados de nuestra patria. Las arcadas que separan las galerías del jardín central son primorosas; sus caladas ojivas, de una esbeltez y corrección admirables, y los historiados capiteles, trepados y follajes están esculpidos con inusitada delicadeza,

En vista del informe dado en 15 de Marzo de 1880 por la Academia de Bellas Artes de San Fernando que, entre otras cosas, decía: «si el templo del ex-monasterio de la Oliva se redujese a escombros, gran borrón caería sobre el nombre español y mucho bajaría el concepto de nuestra moderna cultura»; añadiendo: «.....su conservación interesa á la causa de la civilización europea...», fué declarado en 24 de Abril del mismo año «monumento nacional histórico y artístico».



LA UNION DE PAMPLONA .

Entre las muchas ciudades que, durante la Edad Media, fueron teatro de sangrientas luchas intestinas, desgraciadamente no quedó a la zaga esta de Pamplona.

Arrasada en parte por los sarracenos, en sus correrías entre sangre y fuego, pensóse en repoblarla para ponerla a cubierto de nuevas incursiones.

Los reyes de Navarra, llevados sin duda del mejor deseo, como se colige de las libertades y franquicias concedidas, protegían el establecimiento de gentes extranjeras, y de este modo se formaron cuatro barrios, a modo de pueblos, con sus municipios independientes; división que dió lugar a discórdias y guerras intestinas.

Ya mucho antes del último tercio del siglo XIII, en que D. Enrique consintió la ruptura de la unión entre la ciudad y los barrios, venía incubándose el germen de la desolación y de la ruina.

La catedral había sido despojada de sus bienes y éstos habían parado en manos extrañas que los enajenaron; Alonso el Batallador concedía a los francos que vinieron a habitar el burgo de San Cernin el fuero de Jaca, disponiendo, entre otras cosas, que *ningún navarro* poblase entre ellos; que no pudieran fabricarse casas desde Santa Cecilia hasta dicho burgo; que los vecinos de otra población no pudiesen hacer muro, torre ni fortaleza contra aquél, y que si los quisieran hacer, se opusieran con todas sus fuerzas.

Para ahondar más la división, en los últimos años del reinado de Sancho el Sabio, los burgueses de San Cernin acordaron arrojar de su población a los navarros que en ella había, comprometiéndose, además, a no recibir nunca por vecino a ningún navarro, no siendo hijo de franco o de franca, ni arrendarle casa, ni darle oficio alguno, por considerarlos indignos.

Sancho el Fuerte que en 1213 logró apaciguar y aunar los cuatro barrios, vió a los nueve años saltar hecha pedazos aquella unión, por lo que el rey y el obispo, oído el parecer del Consejo real y de otros sabios varones, declararon que los burgos y la Navarrería depusieran su actitud y olvidaran los desmanes cometidos, debiendo jurar los habitantes de 7 años para arriba guardar paz y concordia y arro-

jar de la ciudad al que intentase perturbarlas, con otras disposiciones referentes a la construcción y elevación de los edificios.

Tras del tranquilo y apacible reinado de los Teobaldos, brilló siniestramente la tea de la sedición y enrojció el cielo de Pamplona el vaho de la sangre y crepitó en la ciudad el aniquilador chasquido de la llamarada.

D. Enrique tuvo la fatal idea de derogar el convenio celebrado en tiempo de D. Sancho, y las cosas volvieron a su anterior estado. Al morir dejó por sucesora a una niña de dos años, cuya minoridad agitó las rivalidades de Castilla y Aragón respecto del Trono de Navarra, por lo que, durante la tutela de D.^a Juana, se hubo de nombrar un gobernador, que lo fué D. Pedro Sánchez, Señor de Cascan-te; pero ante él se levantó un rival, Señor poderoso en la montaña y muy adicto a Castilla; era D. García Almoravid; con ellos tenemos frente a frente la Ribera y la Montaña y atisbando, quizá, a Castilla.

A estas causas exteriores de malestar se sumó otra dentro de la capital. Los de la Navarrería, bien por impulso propio, bien por ajena instigación, empezaron a levantar fortificaciones y colocar máquinas de guerra en la parte fronteriza al burgo de San Cernin; acudieron los del burgo al gobernador y éste mandó a aquéllos que se abstuvieran de introducir innovación alguna y destruyesen las obras realizadas, por lo que los del burgo se prepararon para cualquier evento que pudiera sobrevenir, arreglando sus muros y torres.

Con la marcha, obligada ante el peligro, de D.^a Blanca y su hija Juana a Francia, la anarquía acreció los horrores entre los diversos bandos, cuyo furor estalló impetuosamente al ser depuesto D. Pedro Sánchez y sustituido por Eustaquio de Bellamarca.

D. García Almoravid, para su provecho, se apoyaba en la Navarrería y Bellamarca en el burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás, morada de franceses.

Describir los horrores cometidos en la Navarrería, sería espeluznante, como espeluznante es el rehacer con la fantasía las escenas, manchadas por la sangre y cruzadas por el fuego, sin respetar el sagrado recinto de los templos; el degüello de los habitantes, sin distinción de sexos ni edades, la fuerza a las mujeres, los robos y el incendio, eran los actores de aquella horrible tragedia; al finalizar, se podía haber escrito: *Finis Navarrerice*.

Destruída ésta y desaparecido el Burgo de San Miguel, aplacóse el encono que nó tardó en renacer, cuando en virtud de una concordia se procedió a reconstruirla y repoblarla.

De vez en cuando, en los sucesivos reinados, hasta el mismo del

Privilegio de la Unión, saltaban chispas de discordia que no lograban prender, gracias a la táctica de los reyes.

Así llegó el año de 1423, en el que “en la zaguera entrada—dice el Rey Noble,—que Nos et nuestro muy caro et muy amado nieto D. Carlos, princep de Viana, et Seynnor de Peralta, de Coreilla, et de Cintruinego, ficiemos en esta nuestra dicha muy noble ciudat ent mes de julio este aino present, instigat el enemigo del humanal linage, cuidaron contescer entre las dichas universidades grandes notas, escandalos, et males, donde se hobieran seguido muchas muertes, et gran destruction a nuestra dicha muy noble ciudat de Pamplona, sino por los remedios que por Dios et Nos fueron puestos.....”; para evitar estos males y “considerando que Dios no puede ser bien servido, ni las gentes ser en su gracia, si non en tiempo de paz, caridat et concordia,,”, trató con los procuradores de los tres barrios y procedió a establecer la unión, paz y concordia.

El Privilegio manda que los tres barrios sean un mismo cuerpo, concejo y comunidad indivisible; que los jurados sean diez, debiendo elegirse cinco de entre los moradores del burgo de San Cernin, tres de entre los de la población de San Nicolás y dos de entre los de la Navarrería, haciéndose esta elección, al cesar los anteriores, en el domingo siguiente a la fiesta de Santa María de Septiembre (día 8), y jurando los salientes elegir a aquellos que “segunt Dios et sus conciencias,, servirán al buen gobierno de la ciudad; que haya un solo alcalde; que cuando en algún asunto hubiera diversidad de opiniones entre los jurados, divididos en igual número, de una y otra parte, el alcalde, una vez oídas las partes y pesadas las razones, decidiera; que los vecinos gocen indistintamente los unos de los privilegios de los otros, y no hagan fortalezas para hostilizarse; que “el dicho pueblo de nuestra dicha muy noble ciudat de Pamplona..... haya un pendón de unas mismas armas, de las quales el campo será de azur, et en medio habrá un leon pasant, que será dargent (plata), et habrá la lengua et huynas (uñas) de gueulas (rojo); et al derredor del dicho pendon habrá un renc (trozo) de nuestras armas de Navarra, de que el campo será de gueulas, et la cadena que irá al derredor de oro; et sobre el dicho leon, en la endrecha de su esquina, habrá en el dicho campo del dicho pendon, una corona real de oro, en seynal que los reyes de Navarra suelen y deben ser coronados en iglesia catedral de Santa María de nuestra dicha muy noble ciudat de Pamplona,,; que para que la unión sea más firme “el dicho concejo (de Pamplona) aya a facer et faga rancar las mugas que están puestas dentro en nuestra dicha muy noble ciudat, entre el terretorio del Burgo, Población et Navarrería; et si fuera de aqueilla..... hay puestas algu-

nas otras mugas en que haya armas de los dichos Burgo, Población et Navarrería, queremos que, dentro en el término, sean tiradas (quitadas) de las dichas mugas las dichas armas..... et si quisieren que pongan en aqueillas las armas nuevas de nuestra dicha [muy noble ciudat.,

Por último, trata de las penas que deben ser impuestas a los contraventores de la unión; de la obligación que los jurados tienen de reconocer las pesas y medidas, crear notarios y otros oficiales, administrar justicia, mantener y fomentar la religiosidad de los ciudadanos, castigando a los que renegaren de Dios, la Virgen y los Santos, y contiene otras disposiciones tocantes al régimen interior de la población.

Este Privilegio, que pudiera llamarse código político-administrativo de Pamplona ha regido durante cuatrocientos trece años, hasta el primer tercio, inclusive, del pasado siglo.

JOSÉ ZALBA.



Casamiento de D.^a Juana hija natural de D. Carlos III

Puede decir que hasta que ocupó el trono de Castilla la rama bastarda no se intensificaron las relaciones entre castellanos y navarros, y que esas relaciones empezaron por don Carlos II *el Malo*, quien tan pronto favoreció los planes de don Enrique de Trastámara como se puso de parte del rey de Castilla don Pedro I *el Cruel*.

Don Enrique II, en posesión ya de la corona de Castilla, hizo paces con el Rey de Portugal, y una de las condiciones de éstas era la de casar a la infanta de Castilla doña Leonor, hija del castellano con don Fernando, rey de Portugal, haciéndose el ajuste correspondiente y hasta entregándose rehenes, en marzo de 1371; pero aquel mismo año casó don Fernando con doña Leonor Téllez de Meneses, mujer que era del señor de Pombeyro, don Juan Lorenzo de Acuña, y quedó libre de compromiso la Infanta castellana, que volvió a servir de base en otras paces que don Enrique quería afirmar con el rey de Navarra don Carlos II. Se dispuso que doña Leonor de Castilla casase con el primogénito del de Navarra, y, en efecto, se verificaron los desposorios en 1373 y se consumó el matrimonio en Soria, el domingo 27 de mayo de 1375, de doña Leonor con don Carlos, luego III de Navarra. Tres semanas después (el lunes 18 de junio) se celebraban también en Soria las bodas del primogénito de don Enrique II y de doña Juana Manuel, el luego don Juan I, con la infanta doña Leonor de Aragón.

Buenas amistades hicieron los dos cuñados, herederos de las coronas de Castilla y de Navarra; mas don Carlos y doña Leonor tuvieron que salir para Navarra y, recién casados casi, realizó el príncipe don Carlos una excursión por Francia, en donde, al partir para Evreux, fué arrestado por su tío el rey don Carlos V de Francia, hermano de doña Juana, la madre del Príncipe.

Doña Leonor mostró siempre predilección por Castilla y pasó al reino de su padre, adonde fué a unírsele, reinando ya don Juan I, su marido el príncipe don Carlos cuando, en noviembre de 1382, salió de la prisión en que le tuviera su tío, y en Peñafiel se hallaban doña Leonor, su hermano don Juan I y su esposo don Carlos cuando murió el de Navarra, don Carlos II *el Malo*.

Pasaron los nuevos Reyes de Navarra a su reino; pero no estuvo en él mucho tiempo la Reina, pues en 1388 volvió a marchar doña Leonor a Castilla, no haciendo caso de los ruegos del rey don Carlos III *el Noble* para que regresase a Navarra.

Las causas verdaderas de esa predilección de doña Leonor por la Corte de su hermano y no por la de su marido, bien patentes eran: dicen que doña Leonor padecía melancolía por creer que no era el único amor de su esposo, y tenía razón en que no era el único amor, como debía, de don Carlos; pero don Juan I hizo lo posible por hacer volver a su hermana al reino de Navarra, y como alegase ésta que la causa de no ir a vivir a Navarra era porque sus estrechas rentas no la permitían sostener el rango que su condición requería, su hermano el Rey de Castilla, aun creyendo otra cosa muy distinta, partió con ella algunos bienes propios, a fin de que aquélla viviese en Navarra con más desahogo.

Murió don Juan I de Castilla en 1390 e intervino doña Leonor en los bandos que se formaron sobre la tutela de su sobrino don Enrique III; pero se la obligó a salir del reino castellano y volvió a Navarra, dondó fué recibida por su marido con muestras de júbilo, porque dicen que la amaba de cierto, siguiendo desde entonces tranquilamente en Navarra hasta su muerte, ocurrida el 5 de marzo de 1416. (El Rey falleció el 8 de septiembre de 1425.)

Don Carlos y doña Leonor tuvieron por hijos a doña Beatriz, que en 1402 casó con don Jaime de Borbón, conde de la Marca, hijo del Conde de Urgel; a doña Blanca, quien, en 1401, celebró su matrimonio con don Martín, rey de Sicilia y presunto heredero de la corona de Aragón, como hijo de don Martín *el Humano*; pero viuda doña Blanca en 1410, a los nueve años volvió a casarse con el infante don Juan, hijo de don Fernando el de Antequera, rey de Aragón (y bien sabida es la participación que don Juan II de Navarra, rey por su mujer doña Blanca y por usurpar la corona al Príncipe de Viana, tuvo en los sucesos de Castilla); a doña Juana, casada con don Juan, heredero del condado de Foix; a don Carlos, nacido el 30 de junio de 1397 y muerto a los cinco años; y a don Luis, que no llegó a cumplir el año.

Esos cinco hijos no bastaron a doña Leonor para abatir su *melancolia*; otros hijos del Rey fuera del matrimonio debieron ser su continua pesadilla y la causa de sus escapatorias y continuadas estancias en la Corte de Castilla.

Efectivamente; se cuentan, por lo menos, cuatro hijos a don Carlos III *el Noble*, habidos en señoras principales, todos ellos bien colocados, pues don Lancelote de Navarra fué obispo de Pamplona; Godofre de Navarra ostentó el cargo de mariscal de Navarra y fué conde de Cortes; doña Juana de Navarra casó bien con hijo de rico prócer castellano; y otra doña Juana fué mujer de don Luis de Beaumont, hijo de Carlos y nieto, por tanto, del infante don Luis, hermano de don Carlos II *el Malo*; fueron, en consecuencia, nietos de hermanos o hijos de primos carnales.

Estos cuatro hijos naturales ¿ocasionaron el despego de doña Leonor a la Corte de Navarra, o las prolongadas estancias de la Reina en Castilla motivaron las infidelidades del rey don Carlos? Lo primero parece lo cierto, pues al-

gún hijo nació al navarro en pleno período de tranquilidad de la Reina, cuando ya se había reintegrado a la Corte de su marido.

Acostumbrada debiera estar doña Leonor a los desmanes de su esposo si recordaba el ejemplo de su padre don Enrique II, «de buena memoria»; ese ejemplo siguió algún tanto el *Noble* don Carlos; pero no aventajó, ni con mucho, al suegro. Baste recordar que don Enrique II citó en su testamento nada menos que trece hijos naturales, aunque ellos no eran todos, pues, como dice el padre Flórez en *Memorias de las Reynas Catholicas...*, aún tuvo «otros que no tienen descubiertos los nombres» y dejó recomendados a doña Juana Manuel, su mujer, y al heredero, don Juan I.

Esas relaciones entre las Cortes de Castilla y de Navarra, esas estancias de la princesa y reina de Navarra doña Leonor en las tierras castellanas, acompañada algunas veces de su marido, dieron lugar a que, buscando esposo don Carlos para su hija natural mayor, doña Juana de Navarra, se fijara en el segundón de un ilustre prócer, de un rico magnate de la Corte de don Juan I, del Justicia mayor Diego López de Estúñiga, que tenía también estados en el reino de Navarra.

Hombre Diego López de grandes prestigios y magnas riquezas, ajustó el matrimonio de la hija del Rey de Navarra con su segundogénito, Iñigo Ortiz de Estúñiga, y de tanta complacencia sería la boda y tales exigencias mostraría el navarro, que no tuvo inconveniente el Justicia mayor en dotar a su hijo de buena suma de dineros, tanto como el Rey daba a su hija, y de desprenderse del señorío de las villas y lugares que poseía en Navarra y varios de Rioja.

Muy niños aún los que con el tiempo habían de celebrar el matrimonio, los padres trataron de formalizar el contrato correspondiente, y en Olite, en los palacios del rey don Carlos III, ante el secretario de éste y notario Sancho Sánchez de Oteiza, el 8 de marzo de 1396, se firmaron las capitulaciones matrimoniales, en las que se establecía que se casasen doña Juana de Navarra, hija natural de don Carlos III, e Iñigo Ortiz de Estúñiga, hijo legítimo de Diego López de Estúñiga, Justicia mayor del Rey de Castilla, cuando tuviesen la edad competente para ello, habiendo de dar el Rey en dote a su hija 10.000 florines de oro del cuño de Aragón, pagados en el tiempo de la solemnización del matrimonio, para comprar con ellos heredades en el reino de Navarra; eso se haría quince días antes de firmarse el matrimonio, y la entrega de los florines habría de hacerse a dos personas, una nombrada por el Rey y otra por Diego López, para que hiciesen las gestiones de compra de tierras y heredades. Diego López, por su parte, daría a su hijo Iñigo Ortiz, el día de la solemnización del matrimonio, otros 10.000 florines, que habrían de invertirse en lo mismo que los del Rey dados a su hija, y le haría donación de las villas de Estúñiga (luego Zúñiga) y Mendavia, en Navarra, y de Clavijo, Baños de Río Tobía, Bobadilla y Huércanos en la Rioja. Además, cuando fuese publicado el matrimonio, enviaría a su hijo Iñigo al Rey para que se criase (educase) en su

reino. Iñigo Ortiz había de dar a doña Juana en arras 5 000 florines de oro, y ocho días antes de firmarse el matrimonio dos personas ordenarían y harían todos los contratos del caso.

Se aproximaba el tiempo de ir formalizando lo tratado, y como Diego López no pudiese asistir a la Corte del Rey de Navarra por estar ocupado en arduos servicios del Rey de Castilla, el 15 de agosto de 1403 otorgó un documento en Burgos ante Juan Romero, por el que daba poder y procuración al escribano Rodrigo Yáñez de Burguillos para que en su nombre hiciese lo contenido en algunos de los capítulos acordados y se obligase por él a dar los 10.000 florines y hacer cesión de las villas y lugares estipulados a su hijo Iñigo, a la vez que a éste le daba licencia para dar los 5.000 de arras y obligar sus bienes para responder de todo ello, y aprobaban tanto él como Iñigo el casamiento y todo lo demás tratado de antes.

Al efecto, en Puente la Reina, a 23 de agosto de 1403, ante el secretario del Rey de Navarra Sancho Sánchez de Oteiza, se otorgó el instrumento oportuno, por el cual el mismo Rey, Diego López, y en su nombre Rodrigo Yáñez, e Iñigo Ortiz, todos, se obligaban a lo pactado y acordado, conviniendo que se acortase el plazo de quince días después del contrato hasta cuatro, para celebrar los desposorios, que tuvieron lugar, efectivamente, en Pamplona el 26 de agosto de 1403, por mano del obispo de Bayona don fray García de Eugui.

Cerca de cinco años pasaron sin que se solemnizara el matrimonio de la hija natural del Rey de Navarra y del hijo del Justicia mayor de Castilla, y deseando los padres la celebración, sucedió que ni el Rey podía dar los 10.000 florines a su hija, ni Diego López los otros tantos a Iñigo, y se convino entre los padres y los esposos que hasta tanto que Diego López entregase los 10.000 florines diera una pensión anual de 500 florines a su hijo, equivalente a los frutos y rentas de dichos dineros, para lo cual en Hita, a 27 de mayo de 1408, ante el escribano Rodrigo Yáñez, otorgó un documento comprensivo de esos particulares, obligándose a que esos 500 florines anuales se sacasen de las rentas, pechos y derechos de sus lugares de Grañón y Bañares en la Rioja y de los 6.000 mrs. que tenía de juro de heredad en los derechos de la prestamería de Bureba y Rioja con Navarra y Montes de Oca, dando poder a Iñigo, o al que hubiera de haber en su nombre los 500 florines, para que les cobraran y cogieran de dichas rentas, con toda clase de seguridades, ejecuciones y facilidades.

No tardarían, como era natural, en tener que hacer valer sus derechos el ya mosén Iñigo Ortiz y su mujer doña Juana de Navarra, en la cobranza de esos 500 florines de renta anual, y al efecto dieron poder y constituyeron por su procurador a don Vidal Bienveniste, judío de Tudela, el que se hizo sustituir por el también judío de la misma ciudad Sento Saprut, quien, como primera medida, obtuvo un testimonio del documento otorgado en Hita por Diego

López, acabado de citar. Dicho testimonio se hizo en Olite el 13 de febrero de 1409 ante el notario Fernando Rodríguez, y es el que me ha servido de base para apuntar los datos anteriores, pues que incorpora, o lleva «enxeridos», como en él se lee, los documentos expresados.

El documento está redactado en un cuaderno de pergamino de 12 hojas, con la cubierta, de 225 mm. de ancho por 343 de alto, estando escritas diez y nueve planas, y en la cubierta lleva por epígrafe: «Escritura de Casamiento de Iñigo Ortiz, y D.^a Juana hija de el Rey de Navarra, y su dote 10 V florines de Oro del Cuño de Aragón». Pertenece al archivo del monasterio de Santa Clara de Valladolid; pero no comprendo la razón de su existencia en tal casa religiosa, aunque Diego López quiso comprar al convento el lugar de Canillas de Esgueva y el Duque de Plasencia, más tarde, sostuvo pleito con el mismo convento. (a)

Nada he de decir del matrimonio, pues es conocido como poeta Iñigo Ortiz, así como su hermano mayor, Diego López; y poeta también fué Lope de Estúñiga, hijo de doña Juana de Navarra y de Iñigo Ortiz de Estúñiga, y quien intervino en el famoso *Paso honroso* de su primo Suero de Quiñones, cerca de la Puente de Orbigo, celebrado del 10 de julio al 9 de agosto de 1434.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

Valladolid, 1 de diciembre de 1921.

(a) Véase el documento en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», Noviembre 1922, págs. 389-414.



Documentos inéditos

Donación de Alfonso el Batallador a Sta. Maria de Tudela de los diezmos de las tierras de moros y judios y de las mezquitas y tierras y rentas a ellas pertenecientes. — Era 1159 (Año 1121).

(Crismon). In dei nomine. Ego adefonsus dei gratia Rex. facio hanc donationis et confirmationis deo et sancte marie Tudela et vobis Bernardo priori et clericis ibi deo servientibus et eorum successoribus. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate et propter bonam et laudabilem victoriam quam deus et sancta maria donavit mihi ut prendidissem Tutelam et pro anima Regis sancii patris mei et pro anima Regis petri fratris mei dono et concedo predictae Ecclesie et vobis decimam de mea lezda et de meos molinos et de meos furnos et de balneos et de toto fructu que nascuntur de terra et de omnibus calupniis et de omnibus nostris redditibus et dono vobis et concedo similiter totas mezquitas cum suis hereditatibus que sunt in Tutelam et similiter dono deo et sancte marie omnes illas mezquitas que sunt in illos castellos et in illas almunias que sunt de albaras de Tutela cum suos furnos et totas suas hereditates per nomen illam mezquitam de fonteyllas et de mosquerola et de spedolla de stertul et de açuti et de murieylo et de calcetas et de ucran et de murchant et oblitas et de pedriç cum suos directos et cum decimas et primicias. Et similiter dono deo et sancte marie illam decimam de almunia de Alcait et de bassaan et de almunia de abofageg et de almunia de alqatet et de almunia de almaçra cum decimis et primicias de totas causas. Et similiter dono deo et sancte marie totas illas decimas de totas almunias que sunt et erunt in termino de Tudela aut ubi unquam habuerint albaras illas moros de Tudela aut hereditates quod sit propria hereditas de deo et de sancta maria per secula cuncta. salva mea fidelitate et de omni mea posteritate amen. Qui vero hoc donativum quod ego facio pro mea anima et pro animis patris mei et fratris mei et pro animis de Regibus qui præ me regnarunt disrumpere vel mutare vel contrariare vulerit sive sit Rex sive sit comes aut sit clericus aut laicus sit excommunicatus confusus et maledictus a deo et sancta maria et de angelis et de archangelis et de omnibus sanctis et cum iuda traditore sit traditor et exco-

municatus lubeat (?) (luat) penam et sit sepultus in infernum amen. Signum regis † adefonsi. Signum comitis de pertica † Signum Regis Garsie et Regine margarite † ffata carta in Era M. C. L viijj.» (Siguen las firmas). (1)

Por la copia,

J. Z.

(1) Es una copia hecha en el año de 1298.



Paleografía.—Escritura visigoda pirenaica

La escritura visigoda se usó en España, con relativa uniformidad, durante la dominación del pueblo bárbaro, y lo mismo ocurre en los primeros tiempos del período de la reconquista.

Al nacer los diversos estados cristianos, las pequeñas diferencias regionales ganaron fuerza, que se manifiesta lo mismo en su organización social y política que en su cultura.

En esta sociedad, cuya aspiración única era rechazar a los infieles, se comprende que se prestase a las tareas del espíritu escasa atención. Únicamente en los monasterios, que después de la invasión musulmana llegan a ser numerosísimos en todos los estados cristianos, los monjes se dedicaron a copiar códices romanos y godos, acomodándose al carácter de la letra tradicional.

I.º CÓDICES DE ESTA REGIÓN

En la región pirenaica fueron muchos los cenobios que se fundaron, y es verdaderamente extraño que no se conserven documentos de esta primera época. De Cataluña, los manuscritos más antiguos pertenecen, uno a principios del siglo IX, según Víctor Oliva, y el otro al siglo X. Admitiendo estas fechas, vemos que la escritura usada en esta región es cursiva durante el siglo IX, y sus variaciones, respecto a la de Castilla, consisten, más que en la forma del tipo, en la manera de enlazar las letras, que van unidas por sus trazos centrales o superiores, y no tienen la diversidad de nexos que en León. En el siglo X presenta las mismas características que las del resto de España, si bien se asemeja más a la usada en códices toledanos que a la empleada en Castilla. El signo *us*^o, de la francesa, que se encuentra en los fondos de los monasterios de Eslonza y de Sahagún, con mayor razón debe hallarse en los de Cataluña, por su natural situación y por las mayores relaciones que siempre tuvo con el imperio carlovingio (1).

En el estudio de la letra usada en los primeros tiempos de la reconquista

(1) Respecto a este asunto quizá interese el artículo de Delisle *De l'emploi du signe abréviatif^o à la fin des mots* publicado en *Bibliothèque de l'École des Chartes*, tomo LXVII (1906). El señor Millares anuncia en *Estudios Paleográficos* un trabajo sobre este signo en los documentos visigodos españoles. Es de desear que pronto se publique.

en Navarra y Aragón, nos encontramos con la misma dificultad: no hay códices de ese período de los orígenes. Por otra parte, es difícil, dado el estado actual de nuestra Paleografía, poder decidir en qué región de España se escribió un códice determinado. Las reglas que el padre Merino apunta (1), son sumamente vagas; algo más precisas parecen las dadas por el señor Millares (2); pero no pasan de ser aplicables a los códices castellanos y toledanos. En los monasterios navarros hubo desde antiguo una actividad caligráfica bastante grande, como se prueba suficientemente por el testimonio contenido en la vida de San Eulogio, escrita por Alvaro de Córdoba. El santo, según el relato de su biógrafo y amigo, visitó en Navarra algunos monasterios y trajo de ellos a Córdoba gran copia de libros, entre otros, la *Eneida*, de Virgilio, y los *Carmina*, de Horacio (3); pero lo cierto es que, se trata de un período obscurísimo, en el que no se ha conseguido aún llegar a conclusiones definitivas.

Como caso típico de las vacilaciones, dudas y controversias que alrededor de códices de esta época y de esta región han surgido, citaremos la originada por el famoso de Meyá (4) Pertenebió en tiempos a la iglesia de Roda, contenía los siete libros de Orosio y cincuenta y seis cronicones. No poseemos este manuscrito en su forma original, pero sí una copia, que se guarda en la biblioteca de la Academia de la Historia, en vitela, de letra de Palomares, cuya habilidad caligráfica para reproducir toda clase de escrituras da tanta seguridad como una comprobación legal. El examen de los caracteres de estos facsímiles, que pueden verse, en parte, reproducidos en un artículo publicado por Salvador Semper (5), ha ocupado la atención de los eruditos investigadores de los orígenes de Aragón y Navarra, para cuyo período histórico tiene un valor inestimable, por contener un *ordo numerum regum Pampilonensium* .. y varios datos acerca de la cronología de los Condes de Ribagorza y de Pallars.

(1) *Escuela de leer letras antiguas.*

(2) *Estudios Paleográficos.*

(3) *España Sagrada*, tomo X, pág. 550: «...in Pampilonensium territoria ultro progrediens, monasterium Sancti Zachariae ingressus, aliorum Caenobia ipsarum regionum gliscenti voto percurrens, multorum patrum est amicitia dulcoratus... In quibus locis multa volumina librorum reperiens, abstrusa, pene a multis remota, huc remeans suo nobis regressu adduxit. Ibi Beati Odoarii est fruitus conloquio cui centum quinquaginta Regulares Monachi militabant. Inde secum librum Civitatis Beatissimi Augustii, Aeneidos Virgilii, Juvenalis metricos itidem libros, atque Flacci satyrata poemata, seu Porphyrii depicta opuscula, vel Adhelelmi epigrammatum opera, necnon Avieni fabulas metricas. Hymnorum Catholicorum fulgida carmina, cum multis minutissimarum causarum ex sanctis quaestionibus multorum ingenio congregatis, non privatim sibi, sed communiter studiosissimis inquisitoribus reportavit.»

(4) Llamado así porque fué de don Manuel Abad y Lasierra, prior de Meyá.

(5) *Los orígenes del Condado de Pallás y su historiador fray Francisco Llobet y Más.* (Rev. de Arch., Bibl. y Museos, t. X, pág. 273).

Por su origen, el código lo mismo puede ser aragonés que navarro. Sempere (1) le tiene por navarro en atención a su contenido; pero reconoce que el carácter de la letra es aragonés. En él aparece, usada con mucha frecuencia la *t*, llamada beneventana, o sea la *e*, unida mediante un nexo, no sólo con la *r* y la *i*, sino incluso con la *e*, como ocurre en los documentos de la región navarro-aragonesa. En cuanto a su fecha, discuten los historiadores. Eguren (2) lo supone del siglo IX; Traggia (3) lo cree de mediados o de fines del siglo X; Oliver (4) se inclina a la opinión de Traggia; Abad y Lasierra (5) dice que los tratados más antiguos del código se escribieron antes del año 865; los libros de Pablo Orosio, las Genealogías y otras piezas, por el año 950, y el resto, con la única excepción del *Initium regum Pamplonensium*, con fecha anterior al año 1000. Ximénez Embún (6), y con él la mayoría de los eruditos modernos, dice que las cronologías medianenses no son más que «uno de tantos entretenimientos monásticos de los siglos XIII y XIV». Serrano y Sanz (7) duda, y unas veces las considera obra de fines del siglo X y otras de la segunda mitad del siglo XI. La sigue, sin embargo, casi siempre; pero precisamente esta es la censura que con mayor fuerza se esgrime contra el meritísimo trabajo del señor Serrano y Sanz, como reconoce Miret y Sans (8) al criticarlo en el *Anuari*.

2.º DOCUMENTOS VISIGODOS PIRENAICOS

Respecto a los documentos, no poseemos, ni aun en la región occidental de la península, ninguno que nos permita estudiar el tránsito de las formas pro-

(1) Artículo citado, pág. 360: «...por navarro lo tengo por la predilección que muestra por las cosas de Pamplona. Escrito en Roda no se explicaría que la cronología de los Condes de Ribagorza viniera involucrada con la de los Condes de Pallás y que nada dijera de los obispos de este Condado. Más aún: ¿a qué viene la cronología de los Condes de Tolosa reducida a la mención del Conde Pons Taillafer y la de sus hijos e inmediatos sucesores? Pues simplemente al hecho de haber casado con el rey de Navarra, Sancho el Mayor, doña Mayor, condesa propietaria de Ribagorza, esposa repudiada por el Conde de Pallás.»

(2) *Memoria descriptiva de los Códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, pág. 96.

(3) *Discurso histórico sobre el origen y sucesión del Reyno Pirenaico*. (Memorias de la Real Academia de la Historia, t. IV, pág. 4.)

(4) Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Manuel Oliver y Hurtado el día 8 de abril de 1886.

(5) Dictamen añadido a la copia del Código Medianense.

(6) *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón y Navarra*, pág. 50.

(7) Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035).

(8) Recensión del libro de Serrano y Sanz «Noticias y documentos, etc.» *Anuari del Institut d'estudis catalans*, año IV, Barcelona, 1911-12, pág. 669.

pías de la cursiva romana a las características de la visigoda. Entre los más antiguos se citan varios; pero ninguno parece anterior al siglo IX, pues el de Santiago, señalado por el profesor Friedel, es de dudosa autenticidad, y el de la Catedral de León, recientemente reproducido en facsímil por el padre García Villada (1) como del año 775 (era 813), es indudablemente una copia, posterior acaso del siglo X.

De la región pirenaica catalana se conservan pocos documentos visigodos. El comienzo de su reconquista por los francos data del último tercio del siglo VIII (2). La toma de Barcelona se realiza en los primeros años del IX. Ludovico Pío y sus sucesores organizan los territorios arrebatados a los musulmanes y constituyen con ellos la llamada Marca Hispánica a partir de esa época, y llevan, desde luego, a ella, con sus instituciones y cultura, la forma peculiar de su letra. No es, pues, de extrañar, esta escasez de diplomas visigodos a que aludimos.

Navarra y Aragón, aunque quizás en los primeros momentos de su vida histórica recibieron apoyo y calor del imperio carlovingio (3), aparecen, sin embargo, con existencia propia en los siglos de apogeo de la escritura de que venimos ocupándonos. Como consecuencia, de ambas regiones han llegado a nosotros documentos, si no en cantidad tan abundante como de los estados occidentales de la Península, sí en la suficiente para que sea posible realizar el estudio de los caracteres paleográficos de los mismos.

En el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Ordenes monásticas, se conservan fondos procedentes de San Salvador de Leyre de Navarra, de San Juan de la Peña (4), San Victorian (5), Montearagón (6), Obarra (7), Triste (8) y otros varios del reino aragonés.

Es preciso, no obstante, hacer notar que los documentos más antiguos navarro-aragoneses han dificultado por su dudosa autenticidad el esclarecimiento de los oscuros primeros tiempos de ambos estados y, por tanto, que es necesario estar en guardia para rechazar las numerosas falsificaciones e interpolaciones que se encuentran en las citadas colecciones monásticas (9).

(1) *Catálogo de los Códices y documentos de la Catedral de León.*

(2) Véase Balari, *Orígenes históricos de Cataluña.*

(3) Véanse las obras citadas a propósito del Códice de Meyá, de los señores Ximénez Embún, Oliver, Serrano y Sanz.

(4) Lig. 442, ar. 13, T. C. 2.

(5) Lig. 477, ar. 14, T. C. 2.

(6) Lig. 485, ar. 14, T. C. 2.

(7) Lig. 376, ar. 12, T. C. 1.

(8) Documento único. Lig. 538, ar. 15, T. C. 2.

(9) El erudito estudio del señor Magallón sobre los de San Juan de la Peña puede y debe servir de modelo para estos análisis que se impone realizar previamente antes de examinar la letra de los mismos.

Al estudiar las de Leyre se observa que las más antiguas sólo se conservan en copias posteriores: el primero, de letra visigótica, es de 1006 y nada nos dice de los orígenes de esta letra; por el contrario, revela claras influencias de la escritura francesa, por ejemplo, en el signo de *us*, que se presenta bajo las formas *s* y *9*, el de *ur*, y en el diptongo *ae* escrito *e*. El documento siguiente, del reinado de Sancho *el Mayor*, es de letra francesa; pero la serie visigótica continúa por lo menos hasta 1076. La letra de los documentos posteriores ofrece la uniformidad evolutiva de la francesa y no sugiere observaciones interesantes de detalle. Un documento (1) del año 981 (15 de agosto) presenta, como corresponde a su época, un marcado carácter visigodo en toda su letra.

3.º EXAMEN DE LOS CARACTERES DE LA LETRA VISIGODA EN ESTA REGION

En general la letra visigoda de la región pirenaica responde a la forma con que se presenta esta escritura en los reinos que constituyeron después la monarquía castellana. Steffens las estudia con todo detalle y gran acierto en su citada obra, Muñoz y Rivero también las analiza con detenimiento en su «Paleografía Visigoda». Vamos, por tanto, a examinar tan sólo las diferencias que se advierten en los diplomas de Navarra, de Cataluña y de los estados que integraron la Corona aragonesa en relación a los caracteres comunes de esta letra en el resto de España.

En primer término nos encontramos con que las mayúsculas se usan en esta región, lo mismo que en las demás, para los epígrafes e iniciales. En las letras capitales se observa el esfuerzo para elevarse de las formas más rústicas y angulosas a la hermosa proporción de espacios y gruesos de la uncial. La uncial empleada es la de trazos sencillos, por estar formadas sus letras por una sola línea delgada. Estas letras difieren muy poco de las usadas en León y Castilla. Las que presentan alguna variedad son: F, H, I, S y V.

La *F*, si se le quita su travesaño inferior, parece una *T* alargada, el asta es perpendicular a la caja del renglón, termina en una pequeña curvatura hacia la izquierda. El travesaño superior, que suele tener hacia la derecha una ligera curvatura, es completamente horizontal, terminando en el izquierdo por un cuernecillo y en el derecho por una especie de remate de flor. Hay una forma de *H* como si fuese minúscula de mayor tamaño. El asta es perpendicular, terminando por pequeños guiones, uno a cada lado; la curva está constituida por

(1) Original del rey don Sancho II Garcés Abarca y de su mujer la reina doña Urraca por el que se conceden al monasterio de Leyre y a su abad Eximino las posesiones que su hermano difunto el rey don Ramiro había tenido en la villa de Aparidosi (Apardues) a fin de que rogasen a Dios por el descanso de su alma. Archivo general de Navarra: C. S. N. 2.

una línea a manera de *ese* y unida al asta en su parte superior por una raya oblicua poco señalada. La *I* ofrece dos variaciones: una es la *I* francesa: tiene en la parte superior, hacia la izquierda, un perfil que termina en cuerno poco pronunciado, y la otra es la corriente, formada por un trazo vertical. La *S* es más plana que la usada en general; más ancha que alta, su curva superior pequeña, la inferior es mayor y le da la forma achatada propia del carácter uncial. La *V* se parece a la *y* moderna, compuesta por un trazo recto que rebasa a la caja del renglón y otro hacia la izquierda oblicuo, que se une al anterior por donde le corta la línea del renglón.

Modelo de escritura uncial es el código que se conserva en la Catedral de Barcelona titulado *Homiliæ Sancti Gregorii*, reproducido por García Villada en su *Metodología Histórica*, se cree escrito hacia los siglos VII u VIII, mientras que el padre Villanueva, con menos certeza, llegó a suponerlo del X. Su letra es análoga a la uncial romana; de gran belleza por la igualdad de sus letras, la admirable proporción de las mismas y lo bien trazados que están los gruesos y finos.

La minúscula ofrece pocas diferencias. La *a* es abierta como en toda letra visigoda; en la cursiva no presenta esa inclinación tan grande que la hace parecer a una *e*; es lo mismo que en la minúscula sentada. Respecto a la *d* diremos que se emplean dos clases: en la cursiva, una cuyo trazo es recto, y otra que se inclina hacia la izquierda, mucho más en Cataluña que en Navarra y Aragón. En la minúscula sentada sólo usan la de trazo recto. La *e* en el manuscrito catalán tiene una variante casi igual al signo & actual, probable derivación de la *e* lombarda *g*. La *i* es análoga a todas, larga a principio de palabra, corta en los demás casos, a excepción de la *i* de la ligadura *ti*. Las dos letras, *t i*, juntas tenían en latín medieval español dos distintos sonidos, según que la *i* estaba seguida de consonante o vocal. Esta diferencia en la pronunciación influyó en la escritura. Hasta fines del siglo IX la ligadura *ti*, tanto en el sonido fuerte como en el silbante, se escribía de la misma manera. A principios del siglo X la *i* del sonido silbante se alargó, bajando de la línea regular de las demás letras, y el sonido fuerte conservó su manera de ser. La *t* tiene la forma visigoda, las hay carlovingias y otra variante parecida a nuestra *a* manuscrita, prolongado hacia arriba su trazo recto y terminado en remate de flor. Por último, la *u* tiene su trazo recto más prolongado en la cursiva de Aragón y Navarra que en la de Cataluña. Como caracteres externos de la escritura visigoda en esta última región, podemos señalar el aprovechamiento minucioso de los pergaminos y el aparecer divididas las páginas en tres columnas, costumbre no seguida en otras naciones.

El eminente paleógrafo Stteffens (1) ha hecho un análisis detenido de las

(1) *Escritura visigoda*, pág. XII.

particularidades de esta letra en general, y al estudiarla desde el punto de vista ortográfico, observa que con frecuencia la *v* es reemplazada por *b* y la *h* suprimida; las frases están separadas por un espacio blanco; la coma se indica con un punto; las frases nuevas llevan mayúscula, y los párrafos, estas mismas agrandadas.

Cum, como preposición, se escribe de este modo, y usada como conjunción, *quum*, según hace notar Thompson, aunque en la Edad Media se presente *cum*, como sucede en el facsímil de un códice de la *Lex Wisigothorum*, publicado por Prou. En cuanto a la forma de la *z*, el señor Menéndez Pidal ha demostrado que la visigoda que pasa a los manuscritos de letra francesa del siglo XII es el origen de la *ç*.

Refiriéndonos sólo a la escritura visigoda pirenaica podemos decir que la usada en Aragón y Navarra es completamente recta, debido quizá a la influencia carolingia: tiende a adoptar la minúscula sentada, es algo alargada y muy igual, su aspecto es casi bello y hecha por una mano diestra en el manejo de la pluma. En cuanto a su empleo, mientras que en Castilla predomina la cursiva en los documentos y la minúscula en los códices, en Aragón, y también en Navarra, se usa con más frecuencia la minúscula en los documentos con pocos rasgos de la cursiva.

No podemos hacer extensivas a Navarra y Aragón las afirmaciones en otro lugar hechas respecto al desuso y a la desaparición de la letra visigoda en Cataluña. Como hemos dicho ya, en aquellas regiones la influencia francesa fué muy otra que en la antigua Marca Hispánica; ni en las instituciones ni en la cultura Navarra fué una prolongación del imperio carolingio. De otra parte, como atinadamente observa Morel Fatio, existió siempre cierta relación entre la liturgia de la Iglesia y la escritura, explicable porque al cabo la reforma del rito suponía una honda transformación en las costumbres eclesiásticas y no hay que olvidar que eran los clérigos y frailes quienes escribían códices y documentos.

En Cataluña la Iglesia dependió de la Sede Metropolitana de Narbona hasta el siglo XII, y quizá desde los comienzos de su reconquista, especialmente desde el siglo X, usó la liturgia romana, como lo prueban los misales mixtos de Vich y de Urgel (1).

El clero navarro no adoptó en fecha tan temprana el rito general de la Iglesia católica, y este hecho, unido a su mayor contacto con el occidente de la Península, determinó una mayor perdurabilidad en el uso de la letra visigoda. Hay que llegar al siglo XI para encontrar documentos franceses, y aunque ya existían algunos del reinado de Sancho *el Mayor*, la serie visigótica llega hasta 1076. La venida de los cluniacenses, la transformación de la liturgia que tuvo lugar en 1071, las influencias de la vecina Cataluña y la gran corriente

(1) Morel Fatio, R. 4, t. XLII, pág. 73.

cultural y política que penetra en la península a través de los Pirineos en esa época, determinaron la definitiva transformación de la escritura en estos reinos.

También en Castilla la abolición del rito visigodo coincidió con la introducción de la letra francesa. Lucas de Túy (1) y don Rodrigo Ximénez de Rada (2) hablan de que la adopción de la liturgia romana y el destierro, por así decirlo, de la escritura visigoda se acordaron en un mismo Concilio. Muñoz discute las afirmaciones de ambos autores, probando la existencia de documentos visigodos en Castilla con posterioridad a la fecha de la supuesta y citada asamblea. Morel Fatio se inclina a aceptar las palabras de los cronistas aludidos por razones que no son del caso exponer aquí. El padre Fita (3) ha demostrado que el Concilio a que se refieren Lucas de Túy y don Rodrigo hubo de celebrarse en Burgos después del 10 de diciembre de 1079, en que todavía no estaban los cluniacenses en Sahagún, y antes del 8 de mayo de 1080, día en que Alfonso VI escribió a San Hugo, abad de Cluny. «De romano autem officio quod tua ilusione recepimus sciatis nostram terram admodum desolatam esse.» En Castilla, por tanto, podemos precisar la fecha de la adopción oficial de la letra francesa, aunque siguiera usándose a veces, por excepción, la visigoda en las cancillerías de Alfonso VI y de doña Urraca; en los documentos privados hasta 1120 y aun en Galicia en algunos lugares apartados hasta fines del siglo XII.

Más de un siglo media, pues, entre la desaparición de la letra goda en Cataluña y su destierro solemne de Castilla, y más de medio, entre el comienzo de su decaimiento en Aragón y Navarra y la generalización del uso de la escritura francesa en la monarquía castellana.

CECILIO HERRERO.

(Rev. de Arch., Bibl. y Museos).

(1) ...«Statuerunt etiam ut scriptores de cetero Gallicam litteram scriberent et præmitterent Toletanam in officiis ecclesiasticis ut nulla esset divisio inter ministros ecclesie Dei...» (Schott, *Hispania illustrada*, t. IV, pág. 101. — V. B. E. Ch., t. XLIII, pág. 236.)

(2) «Statuerunt, et etiam de cætero omnes scriptores omissa litera Toletana, quam Gulfilas Gothorum Episcopus adinuenit Gallicis literis uterentur», pág. 109.

(3) El Concilio de Burgos de 1080. (*B. A. H.*, 7-49).



LOS PERGAMINOS DE LEYRE

Veamos los que contiene el segundo legajo, señalado con el número 950:

Año 1085. Donación de D. Sancho Ramírez, Rey de Navarra y Aragón al Monasterio de Leyre de las iglesias de Igal, Vidángoz, Güesa, Sarries, Burgui, Roncal y Garde con otras más.

También dona el Monasterio de Santa Engracia de Urdax. (En la Era de 1123).

Año 1089. El Papa Urbano II confirma todos los privilegios, rentas y bienes dados por los Reyes al Monasterio.

Año 1090. Privilegio. El Rey D. Sancho Ramírez estando en este Monasterio ocho años después de ganada Monzón confirmó al abad Regimundo y sucesores todos los privilegios y libertades, iglesias y villas y vassallos que tenía y podía tener esta cassa. Era 1128.

Los tres anteriores pergaminos tienen el crismón o lábaro de Constantino dibujados con más o menos arte, no mucho.

Año 1095. Donación de dos monasterios con sus haciendas, el uno en San Pedro en la Val de Onsella; el otro en San Cristóbal de Val de Ilzarbe.

Año 1100. El Papa Pasqual II a Raimundo abad confirma las donaciones del Monasterio y que el abad sea elegido por los monjes.

Año 1102. Carta de definición sobre el término de esta Abaría.

Año 1110. Incompleto. Es continuación de otro.

Año 1113. Carta de heredad en Zaragoza. Donación del Rey D. Alonso de las Españas de la mitad de la villa de Arascuey y la mitad de un olivar del dicho lugar y confirmación del Rey D. Ramiro.

Año 1114. Donación de una Ermita llamada Zibelo en Urdaspal.

Año 1124. Donación de la Abadía de Oteyza y otras.

Año 1132. Donación de un olivar en el cerrado de Yesa.

Año 1136. El Rey D. Remiro el Monje hizo comunión (?) sobre la mitad de la villa de Arascues (?) que el Rey D. Alonso su hermano auía dado al Monasterio, entre su abbad D. García y los erederos de Guillén Sanz de Tena.

Año 1154. Carta de Benoc (?) escrita por uno apellidado Zubiría.

Año 1170. Donación de la villa de Legarda con sus términos y montes por D.^a María Lopiz, Señora de aquella villa. (En el texto figura una D.^a María de **lehet**, entre los gobernadores o señores).

Año 1173. Donación de San Vicente de Yesa.

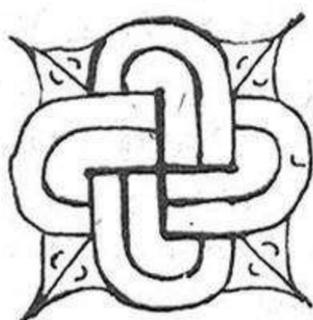
Año 1174. Una confirmación de privilegios por el Papa Alejandro III.

Año 1178. Donación del palacio de Muro y del de Artieda con sus haciendas.

Entre 1159 y 1181. Privilegio pontifical de Alejandro III quien habiendo sido informado por el Monasterio de Leyre de que el Obispo de Pamplona había hecho prestar juramento y obediencia al Abbad, siendo inmediato al Pontífice Romano, escribió agriamente al Obispo mandándole absuelva al Abbad del juramento y la obediencia, imponiéndole censuras.

Año 1188. Don Ochoa de Vreta prestó al Monasterio cien maravedís dándole el Monasterio en prendas la heredad de Santa Cruz de Liberri, con condición de que siempre que se le volviesen los cien maravedises volvería la heredad.

Bonito signo de Garccias Dstella

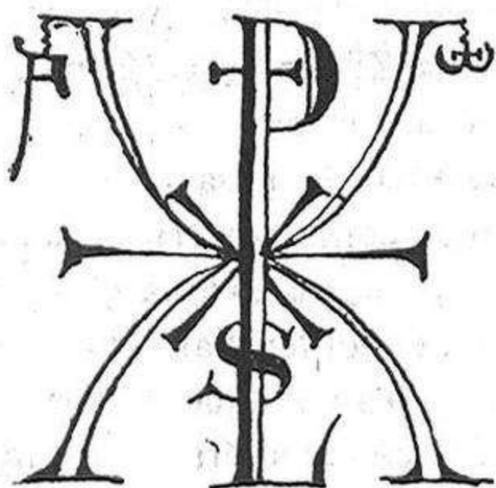


Año 1189. Donación y confirmación hecha por D.^a María Lopiz al Monasterio, de la villa de Legarda y una pieza de Puente la Reina sita en el término de Mañeru y los palacios de Arguedas y Navascués, y le perdona al Monasterio todo lo que le debe, y el Monasterio le da todos los años quince cayces de trigo, y a más le da el Monasterio a dha. D.^a María para durante su vida el Monasterio de Santa María de Indurain.

Año 1189. Donación de una pieza en la Puente de la Reina por D.^a María Lopiz, Señora de Legarda.

Año 1193. Un cambio de heredad.

Año 1208. Donación de Oteyza. Trabajo de buen pendolista. Está exornado por un crismón o lábaro de Constantino y un signo, ambos muy artísticos y hechos con envidiable pulso, bastante mejor que el del autor de estos apuntes.



Año 1194. Donación de varias heredades en el término de Arranal por don Eñico Ferrero.

Año 1195. Donación del Monasterio de San Juan de Oteiza con sus decanías hecha por Aznar Ximenez de Oteiza.

Año 1198. El Papa Inocencio III confirma al Abad Arnaldo todos los monasterios, iglesias, villas, décimas..... inmunidades que tenía esta casa. Son las mismas que dió la Bula de Alejandro III año 1174.

Año 1201. Principal donación de todos los derechos que el Monasterio tiene en la villa de Tiermas y es la primera hecha por el Rey D. Pedro el 2.º de Aragón en Ruesta, en la Era 1233 y esta misma se sacó auténtica en el año 1743 de el Archivo de Barcelona que es general y R.¹ de la Corona de Aragón.

Año 1205 Legarda (copiado). Donación de García Abbat de la villa de Legarda. (Reinando Sancho en Navarra, García Epo. Pampil, Pero Martínez de Leet en Tafalla Petº iordan Sangossa. Petº Martínez esclaua. Eximiño de Pallares Sain maria de Ujjoe. Almoravit funes, Ret.º García de Arroniç señ johan de pede port. Joha de bidaurre Irurita.

Año 1211. Donaciones en Roncal y Garde.

Año 1212. Salvaguarda del Rey D. Pedro de Aragón.

Año 1219. El Monasterio perdona a los basallos de Ororbía todos los malos usos con que paguen ciertos cahices de trigo de pecha.

Año 1223. Carta de Petr. Gra. abad de Leyre a Fortuño de Artesano. Reinando Sancho en Navarra y Remigio Obispo de Pamplona.

Año 1223. Donación de Aspidea (?).

Año 1224. Cambio de dos piezas en Huarte. (Nota. Ojo y bien de notar por su buena latinidad). Era Obispo de Pamplona Remigio.

Año 1229. Este pergamino es una confirmación del Rey D. Alfonso en que confirma la donación del Rey D. Jaime de Aragón en que dona al Real Monasterio de Leyre los términos de Lerda, Undués, Añués y El Real con todas sus pertenencias, y también da facultad en dicha donación para sacar los frutos del Reino de Aragón al de Navarra.

Año 1230. Donación de una pieza en Termas.

Año 1233. Escritura en favor del Monasterio contra la Abadesa de Monjas y Convento de S. Xpobal.

Año 1233. Escrituras de Tiermas (copiado). Gran pergamino; al final tiene varios renglones escritos con distinta letra.

Año 1239. Donación de los quartos de Biota hecha al Monasterio por Pedro Biota, copiado.

Año 1240. Querrela al Papa Gregorio dada por la Seta (?) de Barcelona, sede vacante, c.^a el Obispo de Olorón y demás reformadores sobre que auiendo (habiendo) dicho el abbat D. Domingo y Monjes negros querían reformarse en su estado según las reglas y apelaron; no admitida la apelación los desterró a

todos del Monasterio y sus miembros, y poniendo aquí Monjes Cistercienses y oficiales de ellos bendijo al Abad nuevo. Presentóse en Roma año 1240.

Año 1244. Inocencio 4.^o comete al Obispo, Dean y Arzobispo de Tarragona ejecuten las mismas sentencias para que el Papa Gregorio los auía ya por otras sus Bulas nombrado executores en razón de que hiciesen observar el Orden Cisterciense introducido ya en S. Salvador por el Obispo de Olorón Y sus compañeros Juces (jueces?) Apostólicos y reformadores de este Monasterio.

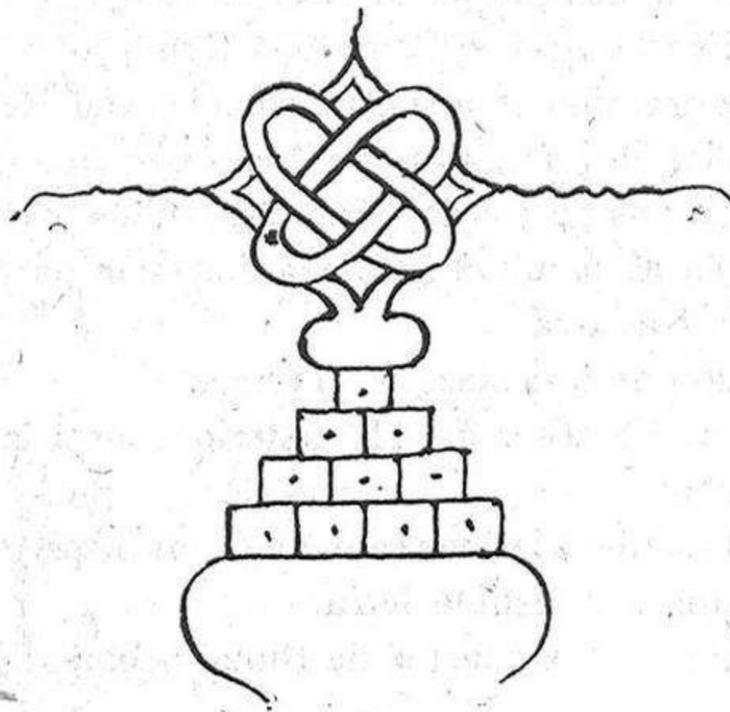
Año 1245. Privilegio concedido por el Papa Inocencio 4.^o en favor de los familiares, criados y bienhechores de toda ntra. Orden para que ningún Prelado Eclesiástico les pueda excomulgar por moler en nuestros molinos ni cocer pan en ntros. hornos y si lo hiciesen sea nulla la excomuni6n.

Año 1245. Letras del Obispo de P.^a Don Pedro, dadas año 1241 mandando denunciar y evitar a los monjes negros y fautores que no querían obedecer la reformaci6n hecha de los cistercienses, ni dejarles sus vienes libres, en virtud de unas letras remitidas por el Obispo de Lérida, dadas año 1245 como Comisario Apostólico y Juez executor de otras por las quales el Papa Inocencio le manda lo mismo.

Año 1251. Media cuartilla que parece continuaci6n de otro pergamino. No indica el contenido.

Año 1255. Vidimus del Privilegio concedido a toda la Orden por el Papa Alejandro 4.^o en que manda no sean visitados nuestros Monasterios sino por propias personas de la Orden y esto se hallará entre los de empremta.

Está exornado con el siguiente signo:



Año 1262. Partici6n de bienes entre Bartholomé Leaiz Catalona y María Peritz hijos de Don Pere Semenez de Cataloylna y de D.^a Ochoa. Era 1300 que es el año 1262.

Sin año. Carta de donaci6n hecha por Don Lope Lopiz de los palacios y collazos de Larrasoaig.

Año 1262. Apartamiento de mala voz (copiado).

Este es el primer pergamino donde, en vez de latín, se emplea el romance en que se mezclan palabras de sabor francés, provenzal, latín y castellano. Es de curioso contenido del que, a la ligera, he podido sacar:

«Nos Don Sancho de Artieda-Xeme Dartieda Xemeniz por nos e por los otros mios.—Marti Xemeniz de Urdues por mi e por mi Armendat—por mi genoilla—Don..... Xemeniz de Tauair..... matr e sus fillos—Don P.º Aspat de Azries por todos sus ermanos e por su genoylla—Don fortiunyun de domeynno por si e su armandat e su genoylla, reconociendo e entendiendo que la mala voz que nos pusimos en todo lo que al Monasterio del Seynor Sant Salvador ha en Cortes en todos sus términos que es de..... yesa fué puesta por fayma.... sines dreyto tendemos nos por culpables ante Dios al dito Monasterio a las virtudes que hu son pidiendo e clamando merce duos hondrado Padre e seynnor D. Sancho, por la gracia de Dios abbat de dito Monasterio conaero (?) de aquello mismo..... el pecado de la mala voz que nos sea perdonado.....»

Tiene cinco cordones de los cuales debieron pender sendos sellos que han desaparecido, como en la mayor parte de los otros pergaminos.

E. DE MUNARRIZ URTASUN.





SECCION 3.^a=ARTE.

ARTISTAS EXHUMADOS

CASAYLERO (ESTEBAN).—Metalario, natural o vecindado en Pamplona, el cual trabajó la obra de hierro del sepulcro de D. Carlos III el Noble, a juzgar por el siguiente asiento que se halla en el cuaderno de comptos de la época: «1419—22 Marzo=A Esteban Casaylero de Pomplona, {por una partida de fierro de la cacha (?) de la sepultura del Rey, XX florines.....»

CERMEÑO (JUAN M.).—Dibujó en el año 1756 en esta Capital.

- 1.º Los proyectos del Fuerte del Príncipe.
- 2.º Los de mejora de la fortificación de Pamplona.
- 3.º Planos de la plaza y contornos.
- 4.º Idem de la Ciudadela.
- 5.º Idem del hornabeque, delante del frente de Tejería.
- 6.º Proyecto del fuerte de San Roque.

(Arch. del Dep. de la Guerra).

CERVERA (FRAY BLAS DE).—Pintor al que se deben varios cuadros del monasterio de la Oliva, de mediados del siglo XVII; de entre ellos se encuentran catalogados los siguientes: *Emblemas de las encomiendas de Alcántara y Calatrava* (atribuidos a un pintor tudelano cuyo nombre no ha llegado a nosotros); *San Bernardo*, cinco más para el refectorio de cuyos motivos o títulos hacemos omisión; otros varios dedicados al *Apostolado*; y cuatro representativos de los *doctores de la Iglesia*.

Colaboraron en esas obras al lado de Cervera, Domingo del Camino, Juan de Iciar y Pablo Esquert, procedentes de Valladolid el primero, y de Zaragoza el segundo; Esquert era un lego indiano, más bien escultor que pintor.

CLAVER (JUAN).—De este artista, afirma el Conde de la Viñaza en sus Adicciones al Dic.^o de Cean Bermúdez (tomo 3.^o, pág. 201), que era pintor, residente en Pamplona en los comienzos del siglo XVII; agregando que con

Ambrosio de Vengoechea escultor muy conocido en Navarra, tasó una obra de la iglesia de Santa María en San Sebastián.

Ya para entonces había dorado y pintado en la bellísima iglesia parroquial de Guetaria los retablos colaterales dedicados a San Francisco, San Esteban y Santo Domingo, templo en el cual dejó impresa con hermosos caracteres, su maestría el escultor guipuzcoano Domingo de Goroa.

CLEMENS, O CLIMENT (JUAN).—Pintor e iluminador miniaturista, vecino de Pamplona cuando en 1412 hubo de trasladarse a Olite, llamado por orden del Rey Noble, para dedicarse a labores de su profesión en los libros religiosos del Real Palacio.

Durante la segunda década del siglo XV, laboraron con éste en aquel regio Alcazar otros cuatro, extranjeros a juzgar por sus apellidos y que ocupan en estos apuntes los lugares que a cada uno corresponden.

(Arch. del Reino navarro.)

COELLO (CLAUDIO).—Pintor conocidísimo y muy celebrado del siglo XVII que figura ventajosamente en todos los Diccionarios de artistas que laboraron en España.

Acertadamente secundado por José Ximénez Donoso, su colega, dejó en el convento de Benedictinas fundado el año 1671 en la ciudad de Corellá por don Pedro Baygorri y doña Luisa Castillo, valioso testimonio de su dominio artístico, en los lienzos que pintaron ambos para las capillas de San Plácido y Santa Gertrudis, cuadros de los cuales se ocupa con el debido encarecimiento el celebrado crítico Sr. Palomino, donde puede verse el encomio fundamentado de las aludidas labores.

COLÍN DE REIMS.—Uno de los tres mazoneros franceses que durante el siglo XV vinieron de su país a laborar en los reales palacios de Olite y Tafalla, según referencias de pagos efectuados, las cuales constan en diferentes cuadernos de Comptos del Arch. del Reino, tomadas por Mr. E. Bertaux (Gazette des beaux arts. LI, 3^{me} periode).

Este escultor fué uno de los más notables que el Monarca artista D. Carlos III, hizo venir a Navarra de allende el Pirineo.

(COMPAÑO P.).—Pintor iluminador, religioso traído del Monasterio de Poblet al de La Oliva, con el expreso cometido de escribir e iluminar los libros de coro del cenobio navarro, en el año 1585, por el abad Guerra. Más adelante se continuó la artística labor en tiempo del abad Gutiérrez (1596), pero ignoramos quién o quiénes fueron estos otros miniaturistas o iluminadores; no así en 1605 siendo abad D. Bernardino de Agorreta, pues consta que entonces se trajo al pintor Pedro Ramírez para proseguir labores de la misma índole. Algunos de aquellos libros, escritos en caracteres góticos, han pasado a perte-

necer a la parroquia de San Pedro, de la ciudad de Olite. (*Historia de dicha parroquia*, por D. Juan Albizu, pág. 171).

CONDE (RAMÓN).—Asociado a Johan de Azpeitia, trazó en 1568 el proyecto y capítulas para la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia en la ciudad de Tudela.

(Apuntes tudelanos, por Sainz y P. Laborda.)

COPÍN O COPPIQUIN.—Vidriero, pintor sobre vidrios al cual el Rey ordena abonen en 23 de Mayo de 1419, cuatro sueldos por cada día que pase sin trabajar en el Real Palacio de Olite, mientras espera lleguen de Aragón los vidrios que se esperaban para ser decorados por este celebrado artista. Seis días duró esa paralización, según datos obrantes en el Archivo tantas veces mencionado.

Tal vez fué este el más notable entre los varios que del extranjero concurren en Olite, laborando en las fantásticas mansiones de los reyes de Navarra en Tafalla y Olite.

Mr. E. Bertaux, que también exploró el archivo del Reino navarro, antes de la sangrienta guerra europea, le atribuye origen francés, asignándole el nombre de Francisco y el segundo de aquellos apellidos. En cuanto a los cuadernos de Comptos reales, haremos notar que en ellos constan ambos apellidos, aplicados a la misma profesión artística y en la misma época, consideraciones que nos incluan a suponer fueron una misma persona.

Sea como fuere, Coppiquin, según el asiento del Tesorero Real, percibió en 1418 la cantidad de ciento treinta y seis florines de oro por el pintado en colores de una finiestra (ventana) en la capilla de zaga de Santa María la Real de Olite, aneja al suntuoso Alcazar, hoy denominada Parroquia de la misma advocación.

Acontece la coincidencia de que el Sr. Madrazo en su vulgarizado libro de arte navarro, nos dá a conocer un Diego Copín, también pintor de vidrieras y mentado por el Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, en su cautivador librito *Esmaltes españoles* (antes de ahora mencionado en los presentes apuntes). Al presentárnosle como artista *del siglo XVI*, nos sentiríamos inclinados a suponerle personalidad distinta si no se padeció error de centuria; pues sabido es que aquellos palacios quedaron terminados en el primer tercio de la décima quinta centuria y no es lícito suponer que quienes en esos alcázares laborasen, pudieran también hacerlo en otra parte, ni aun en los primeros lustros del siglo décimo sexto.

CORONA.—Es uno de los varios y aventajados que en los medios del siglo XIX, dejaron testimonio de su gallarda maestría en el salón del trono del Palacio de la Excma. Diputación foral y provincial de Navarra.

En ese recinto plagado de riquísimas pinturas, se contempla en uno de los

montantes, un precioso lienzo que representa la liberación del Rey D. Carlos II, el Malo, de la prisión que sufrió en el castillo de Alens.

Asimismo merece muy especial mención otra pintura en el mismo recinto debida al pincel de Corona, representando el otorgamiento del «privilegio de la Unión» de la ciudad de Pamplona, por el de buena memoria Rey D. Carlos III, el Noble, hijo y sucesor del de igual nombre, por justiciero y batallador injustamente denominado *el Malo*.

CORONA (JUAN).—Metalario, que vino de Arguedas a Olite para trabajar en obras de plomo del alcazar navarro, con cuatro compañeros más y «drezar el corredor del sol, en el palacio de Olite». (Arch. de Comptos.)

CUDRIA (DIEGO DE).—Platero repujador que en 1628 labró para la Santa Iglesia Catedral de Tudela, cuatro cetros de plata que fueron valorados en 1811 ducados. (Apuntes ms. e inéditos del Sr. D. Mateo Gómez, Canónigo de aquella, el cual los ha cedido graciosamente para esta publicación).

CUTANDA (VICENTE).—Pintor acuarelista de quien esta Comisión posee nueve finas acuarelas a un solo color, sobre dibujos a pluma admirablemente trazados, representando diferentes vistas del Castillo de Cizur, tomadas en distintos sentidos y comprendiendo varios pormenores arquitectónicos así de la arquitectura religiosa como de la militar del estimable aunque ruinoso monumento, rebosante de esa poesía y misterioso atractivo que el artista y el poeta hallan en tales recintos, como clara y tiernamente evidenció el gran Becquer en Toledo, en Fitero, en Veruela, Olite, Roncesvalles y otros puntos.

Cutanda tomó el año 1871 sobre el terreno ocho vistas del hermoso castillo y para portada de esa colección, trazó otra lámina, fruto delicado y genial de su pródigo talento, reconstituyendo las férreas ojivales puertas de la fortaleza y sus recios guerreros o guardianes; muestra sobrada es esa portada de la inspiración que el celebrado artista derrochó a manos llenas en sus afamadas acuarelas, que constituyeron su especialidad artística y le dieron tanto renombre en el último tercio del pasado siglo.

El malgrado artista dejó en la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, esos signos valiosos de su maestría; y hace algunos años se los colocó en cuadros ad hoc en la sala de sigilografía medioeval del Museo arqueológico, honrándose sobremanera al exhibir ese testimonio de los grandes merecimientos de un artista joven e inspirado, que nos visitó para beber la poesía del castillo de Cizur y verterla en esas obras suyas, tan caprichosas y ricas como atrayentes y magistrales.

JULIO A. TADILL.

(Continuará)

LA VIRGEN DE RONCESVALLES

Seguramente nuestros lectores conocen cuanto a propósito de esta bellísima imagen, tienen escrito críticos y turistas que han desfilado por la pirenaica villita pintoresca de Orreaga.

Madrazo, Mañé y Flaquer, Sarasa, con algunos otros de aquende el Pirineo, han parado, unos más otros menos, su atención en la riquísima escultura. La *Gazette des beaux arts* en su precioso estudio *Le tresor de Roncesvaux*, han puesto su vista escrutadora en esa imagen y en cuantos objetos constituyen la artística riqueza de la Real Colegiata; y al ocuparse de la Virgen encantadora que allí se venera, han hecho constar que tan maravillosa escultura está reproducida a tamaño menor (1/5 a 1/6 del modelo).

Cuantas veces hemos tenido ocasión de contemplar esta reducción del modelo, originario de Toulouse, hemos quedado cautivados por la bellísima obra de arte; y, a no dudarlo, lo propio acaeció a los muchos millares de personas que, en la memorable exposición de arte retrospectivo celebrada el año 1920 en esta Capital con motivo del 2.º Congreso de Estudios Vascos, gozaron el placer de contemplarla a su satisfacción.

La reproducción es fiel, pero no una copia exactísima; mas no por ello hemos de establecer una comparación en la que pronunciásemos concepto de inferioridad ni superioridad; ambas alcanzan un alto valor artístico y el copista quedó a tanta altura como la que otorgamos al autor de la grande labrada en Toulouse (Francia), así como la pequeña fué trabajada en Pamplona, por un excelente artista que imprimió el sello del arte predominante por entonces al Sur de los Pirineos.

Más y mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir, es lo que sigue, debido al gran crítico francés Monsieur Emile Bertaux (muerto gloriosamente por su patria), muy conocedor de las artes antiguas en España: cedamos paso a esta personalidad:

“Una preciosa virgencita francesa fué enviada a la exposición de Zaragoza el año 1908, por el Cabildo de la Real Colegiata de Roncesvalles. Es de madera revestida de plata; su túnica y la del Niño son doradas. La imagen está sentada en un trono constituido por una

silla sin respaldo, cubierta también de plata sobredorada, en cuyas chapas aparecen grabadas las escenas de la Natividad, de la Anunciación y de la Adoración por los Reyes Magos.

Posee el mismo Cabildo otra imagen esculpida asimismo en madera y chapeada de plata (aunque mucho más grande que ésta), la cual se remonta hasta fines del siglo XIII; ocupa el centro del retablo mayor en aquella vetustísima Basílica y la prosecución de su culto ha sido la causa de no concurrir a dicha exposición. Esta estimabilísima imagen con su sonrisa inimitada característica, hubiera ofrecido singular contraste con la muy célebre imagen de Salamanca, ejemplar románico de gran valía; pero a falta de la ausente, la Virgencita pequeña mencionada, suscitó en la exposición una general admiración como obra del más delicado arte.

Esta efigie conserva la gracia de una madre jovencita, como se nos presenta su hermana mayor (la ausente en Roncesvalles), que mantiene sobre su izquierda rodilla (como la ausente) al donoso Pequeñuelo. Su rostro es encantador; sencillamente modelado en el estuco aplicado sobre la madera; y está pintado en un tono rosado que el tiempo ha transformado en rubio, dándole el aspecto de una *terracota*; los cabellos del Niño son dorados; las manos de plata y presentan indicios de haber sido reconstruidas.

La célebre Virgen de plata repujada y dorada que fué ofrecida en San Denis el año 1339 por la reina D.^a Juana de Evreux, es más elegante y aun más gran Señora, más erguida, pero también más amanerada.

Esta pequeña efigie de Roncesvalles, con su sonrisa a la vez cándida y juguetona, pertenece a un arte joven y franco; debió ser esculpida y chapeada de plata en los albores del siglo XIV, pero se ignora por cual artista y en qué taller. La Virgen grande de Roncesvalles fué encargada a Tolosa, como lo atestigua la inscripción que leemos en su trono; la pequeña pudo ser ejecutada por un francés a presencia y aun queriendo imitar a la otra, en la misma Navarra, induciéndonos a esta hipótesis el conocimiento de otras imágenes semejantes del mismo siglo, en madera chapeada de plata, cuales son las de Sangüesa, Ujué y Catedral de Pamplona. El cojín sobre el cual se asienta la Virgencita de Roncesvalles, se halla decorado con lacerías de gusto morisco, que parecen indicio de un artista español, mejor dicho de origen español.

Un detalle permitiría tal vez después de fijarse detenidamente en él, descubrir la verdadera patria de esta tan deliciosa figurita; sobre su ropaje de plata aparece impreso un punzón de orfebre que se descubre en la chapa, pero su estado, a consecuencia de golpe y des-

gaste u oxidación, dificulta la lectura, si bien parece verosímil que pudo decir "Pamplona".

Así se expresó el gran crítico Monsieur Emile Berteaux, gran conocedor del arte en la península ibérica, al redactar su magnífico estudio histórico y crítico del concurso memorable que se celebró el 1908 en la ciudad Cesaraugustana, conmemorando el primer centenario del sitio sufrido en la guerra de la independencia.

Sirva tan autorizada opinión como un testimonio más en el largo catálogo de los encomios que a propios y extraños merece con unanimidad el admirable tesoro de Roncesvalles.

JULIO ALTADILL.



RECUERDOS DE UJUÉ

A mi queridísimo y respetado amigo el Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo

Si el viajero que recorre las fértiles y risueñas campiñas de la Ribera de Navarra, o las tristes comarcas cercanas a las *Bardenas*, fija su vista en la línea de montes que limita unas y otras hacia el N., podrá distinguir, descolando entre las escabrosidades de la sierra, un pico de severo y rudo aspecto, que ostenta sobre su descarnada cumbre un robusto edificio almenado, en torno del cual se extienden grupos de humildes casas que parecen derrumbarse por la rápida pendiente donde se hallan enclavadas.

Estas constituyen la villa de Ujué; el grandioso monumento que las protege es el célebre templo de *Santa María*.

Ujué es poco conocido fuera de Navarra; perdido en las soledades; sin ríos que le den frescura; sin árboles que le presten sombra; con un clima brusco y extremado; sin más movimiento ni otra industria que la agrícola de la localidad, elévase sombrío y silencioso sobre su inmenso pedestal de roca, como reposa el Ibis legendario sobre las pirámides.

Su aspecto, triste con la tristeza de la ruina, está impregnado, como ella, de la poesía del recuerdo, existiendo entre pueblo y campiña notable analogía; colinas peladas en su mayor parte y casi exhaustas de vegetación arbórea; barrancos donde quizá serpearon riachuelos cuando aquello fué selva, y en los que hoy sólo se encuentran piedras; jarales bravos donde se oculta abundantísima caza; yerba finísima y aromática, pero de matices polvorientos como una alfombra raída; arbustos retorcidos por el huracán, todo es allí rudo, melancólico y severo.

Las casas de Ujué son del tono quemado de la tierra; sus calles tortuosas y de una pendiente inverosímil, están empedradas con cantos a los que el uso y la corriente de las aguas llovedizas han dado completo pulimento, y en aquellas vías desiertas penetra el viento con violencia espantable; azota furioso las pobres viviendas, y lanzando bramidos de inusitada resonancia y quejumbrosas voces, parece relatar tristes memorias.

Esa es la impresión que nos produjo el aspecto de Ujué cuando, hace algunos años, lo visitamos por primera vez.

.....
Poco distante del pueblo, una cruz de piedra se alza esbelta sobre algunas

gradas y cautiva la atención por sus curiosas esculturas; los escudos ojivales que en lo alto del fuste ostenta, indican que fué erigida por un deudo de los reyes de Navarra, y como remate véñse en un lado la imagen del Redentor Crucificado y en el otro la de la Santísima Virgen de Ujué; monumento de piedad y monumento artístico que saludaron con respeto las generaciones de cinco siglos, y ha sido mutilado por la barbarie de algunos desgraciados, durante la última guerra.

En el extremo superior del pueblo, sobre la cima del pelado monte, y dominando todo el país, se eleva la iglesia de Santa María. Según una antiquísima tradición consignada por el P. Moret y otros historiadores, la aparición de la sagrada imagen se verificó durante el siglo VIII o tal vez antes; sorprendido un pastor por la insistencia con que una blanca paloma penetraba en la concavidad de un peñasco, acercóse movido por la curiosidad para averiguar lo que podía atraer a la inocente avecilla, y encontró, con asombro, la imagen de la Santísima Virgen, que continuó en aquel natural nicho de roca. Construyóse en el mismo sitio un bello templo que los reyes navarros enriquecieron, y trasladóse en torno suyo, extendiéndose bajo su sombra protectora, una población que existía a distancia de legua y media, llamada *Santa María la Blanca*, la cual ha desaparecido.

Corroboraba este acontecimiento el nombre con que en lo antiguo se distinguió a la imagen y al nuevo pueblo; *Santa María de Usúa*; es decir *Santa María de la Paloma*, pues esto significa en el antiquísimo idioma euskaro, común entonces a todo Navarra, la voz *Usúa*, y con esa avecilla a los pies, se vé hoy la efigie de la Santísima Virgen. Con el transcurso de los tiempos corrompióse el vocablo convirtiéndose en *Uxúa* y *Uxúe*, y, por último, en el Ujué de nuestros días.

Fué esta villa murada, y próxima al templo de Nuestra Señora debió existir la imponente fortaleza conocida con el nombre de *Castillazo*; todavía se descubren vestigios de esas fortificaciones, y restos de una iglesia del siglo XII, titulada San Miguel, que había en la parte baja del pueblo. (1)

Súbese a la parroquia de Santa María por una larga escalinata de piedra, en medio de la cual un arco con histórico escudo parece marcar el límite del sagrado recinto; continúase subiendo y se llega al pie del templo, cuyas robustas torres, coronadas de almenas y matacanes, le dan el aspecto de una fortaleza: representación fiel de aquella época de fe y de lucha en que el culto de Dios y el culto de la patria estaban, por fortuna, estrechamente unidos y en la cual se agrupaban en torno del Santuario, para vencer o morir, los defensores de la fe católica y de la independencia.

(1) Casi todos los datos históricos que aquí estampamos están tomados de un curioso opúsculo que referente al Santuario de Ujué publicó su párroco y Prior, nuestro respetable amigo, D. José Guillermo Lacunza, cuya ilustración es sólo comparable con su virtud e incansable celo. (N. del A.)

Nada más original y arrogante que el conjunto exterior de ese monumento, alianza feliz de las típicas arquitecturas religiosa y militar de los siglos medios, con sus torres bélicamente aprestadas, con sus ferradas puertas, sus galerías espaciosas, sus pórticos calados y sus robustos contrafuertes que semejan los brazos de un Briareo asido a la montaña.

La iglesia primitiva, del siglo VIII, fué, según se cree, reedificada en el duodécimo, y a esa época pertenece, por lo visto, la parte más antigua del templo que hoy existe, aun cuando sin inconveniente pudiera clasificarse como de la anterior centuria; consta de tres ábsides a los que corresponde igual número de naves románicas, notándose en la más ancha o central indicada la forma de herradura, propia de las construcciones árabes. (a)

Desde el presbiterio, que cierra una robusta y curiosa verja, hasta el imahfronte, el templo está formado por una sola nave espaciosa y elevada, que en su estilo ojival secundario, revela la época de su edificación.

Como se vé, este hermoso monumento, correcto ejemplar de los estilos románico-bizantino del siglo XI, o principios del XII, y ojival del siglo XIV ofrece en su disposición interior, y hasta la forma en que se verifica la transición entre uno y otro, notable parecido con la veneranda y célebre iglesia de San Salvador de Leire.

La sagrada imagen de Nuestra Señora, que, como dijimos, apareció hacia el siglo VIII, se conserva cuidadosamente en el altar mayor; es una efigie de madera de 91 centímetros de alto; joya de inevaluable precio bajo el punto de vista religioso, y valiosísima también para el arqueólogo, pues presenta los caracteres del arte cristiano de la época de los visigodos, lo cual viene en apoyo de la tradición, por ser indudablemente tan notable imagen de aquellas que hubo que ocultar en los luctuosos tiempos de la invasión agarena.

La Virgen de Usúa está sentada y tiene el Niño-Dios en su regazo. Una y otra figura están revestidas de chapas de plata a excepción de las manos y los rostros; pero esa vestidura metálica es, según entendemos, muy posterior a la escultura de madera, que es la primitiva.

La silla en que se halla sentada, chapeada también de plata, ostenta seis escudos con las armas reales de Navarra posteriores a los Teobaldos; son de cada uno de los costados y dos al frente. En el centro de los laterales, se vé una imagen de Nuestra Señora y esta inscripción: *Sigillum Beatæ Mariæ de Rocamador*.

Los del frente tienen, asimismo, dos medallones con la figura del Salvador bendiciendo.

¿Cómo explicar esa inscripción en aquel sitio? ¿Son esos medallones, o esa

(a) Olvidó aquí nuestro maestro Iturralde lo que sabía muy bien: que el arco de herradura y el ultracircular eran conocidos y practicados en la España visigoda.

silla, donativo del vetustísimo santuario de la Virgen de Rocamador, vecino a Estella?

La sagrada efigie que desde hace *mil* años se guarda en Ujué, subsiste en buen estado de conservación, y la polilla que carcomió la peana la ha respetado por completo.

Objeto de férvido entusiasmo en el país, la Madre de los afligidos parece velar, desde el excelso monte, sobre una gran parte de esa tierra Navarra que, a través de los siglos, sigue depositando a sus plantas el homenaje de sus oraciones y sus lágrimas! (1)

El pórtico del templo es sencillo, pero elegante, correcto y esmeradamente esculpido; el tímpano representa la cena de los apóstoles y la adoración de los Santos Reyes. Las archivoltas, desprovistas de ornamentación, arrancan de capiteles iconísticos, representando escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, y esas figuras simbólicas tan usadas por los imagineros de los siglos medios.

Otra portada, curiosa también, está hoy oculta tras de la sacristía.

Las nueve ventanas que dan luz a la iglesia pertenecen a los estilos románico y ojival.

El espacioso coro, que sobre tres rebajados arcos se eleva, en el extremo opuesto al ábside, ostenta un calado antepecho de piedra con rosetones cuatri-

(1) Son muchos los devotos que continuamente se dirigen en peregrinación a Ujué, y digna de especial mención la romería llamada de *los Cruceros*, cuyo origen remoto parece ser una manifestación de gratitud a la Santísima Virgen por haber preservado a los cristianos del yugo de los mahometanos.

Esa peregrinación se verifica en los últimos días de Abril; sale de Tafalla al amanecer con dirección al Santuario mencionado y regresa por la noche; toman parte en ella unos 700 u'800 romeros de varios pueblos de Navarra, pero principalmente de Tafalla, yendo todos entunicados, con capillos que les cubren el rostro, cuerdas ceñidas al cuerpo y pesadas cruces sobre los hombros, siendo muchos los que hacen la excursión descalzos.

Hay también en Tafalla una hermandad titulada de *el Apostolado*, doce de cuyos hermanos emprenden el mismo viaje el 1.º de Mayo a las doce de la noche, volviendo a las doce del día siguiente. Todos van entunicados, provistos de faroles y báculos y guiados por un capellán que representa al Divino Maestro.

Cruzan gravemente la ciudad escoltados por numeroso gentío; detiéndense cerca del río Cidacos donde escuchan una plática que les predica el sacerdote; retírase el pueblo y continúan su viaje los hermanos, en completo silencio, que únicamente pueden romper en caso de peligro, para decir en demanda de socorro *Ave María Purísima*.

En Ujué comulgan, oyen misa y desayunan; regresan después, y en San Martín de Unx se descalzan, caminando así dos leguas y media que dista todavía Tafalla, donde en medio de gran concurso que les espera, van a la iglesia de Recoletas de la Purísima Concepción, pronunciando otra sentida plática el capellán que los conduce. Los hermanos de *el Apostolado* se comprometen a verificar esa peregrinación durante diez años, pasados los cuales se les jubila y otros ocupan sus vacantes.

lobulados; sobre él se destacan dos ángeles en pie que sostienen pesados candelabros.

Bajo las bóvedas del coro está la pila bautismal, rodeada de verjas y débilmente iluminada por tres angostas ventanas guarnecidas de pálido alabastro a guisa de cristal.

La sillería del coro es del siglo XVII, con medallones de nogal esculpido, representando escenas de la vida de la Santísima Virgen.

Los altares carecen de mérito y son modernos; el más antiguo data del siglo XVI.

En el presbiterio, bajo las angostas bóvedas románicas, descúbrese a cierta altura, sobre sencilla repisa adosada a un pilar, la estatua de un caballero arrodillado y orando ante la imagen de Nuestra Señora; su traje pertenece al siglo XVI; pero ese bulto reemplaza a otro más antiguo destruído en un incendio; es de tamaño natural y conmemora una milagrosa curación.

Habiendo cegado D. Gonzalo Bustos, o Gustios, noble caballero castellano, y desahuciado ya por la ciencia, volvió los ojos del alma hacia la Virgen Santísima de Ujué, de la que había oído relatar grandes prodigios, y encaminóse en compañía de sus servidores, al célebre Santuario. Previno a éstos que le avisaran en el momento en que se descubriese el sagrado templo, lo que sucedió cerca de la historiada cruz que mencionamos, y apeándose de su corcel y postrándose en tierra subió de rodillas, guiado por sus acompañantes, el áspero camino hasta llegar a presencia de la bendita imagen, a la que con fe y confianza vivísimas pidió la vista. Pocos momentos después de comenzar su súplica abrió los ojos; vió a su santa bienhechora; reconoció a sus criados y exhalando un grito de gozo y gratitud invitóles a que con él cantasen alabanzas al cielo por tamaño prodigio.

Esa es la tradición que recuerda la estatua, y consignada se halla en un lienzo pendiente de aquellos vetustísimos muros.

Fué reconstruída la iglesia (a excepción de los restos del siglo XI que hoy existen) por el Rey D. Carlos II de Navarra, quien profesó especial devoción y respeto a la imagen de Nuestra Señora de Ujué, mirando con tal predilección a aquel pueblo, que resolvió establecer en el mismo una Universidad donde se enseñara toda clase de ciencias. Principióse su edificación, pero no pudo terminarse, ni se dió cima a tan noble proyecto porque la guerra con Castilla vino, en 1378, a agotar el Real Tesoro.

No fué solo Carlos II el que se distinguió por su devoción a la iglesia de Ujué; los Reyes que antes y después de él ocuparon el trono Navarro, demostraron notable veneración al célebre santuario, concediendo al pueblo diferentes privilegios; alguno, como D.^a Blanca, quiso ser enterrada bajo aquellas sagradas bóvedas—deseo que por circunstancias bien extrañas no pudo cumplirse—y casi todos ofrecieron valiosas alhajas a Santa María de Usúa.

De esas preciosas joyas, tan respetables por su origen, por el objeto santo

a que se destinaron, y por su valor artístico, no queda ni una sola; los incendios y las guerras destruyeron la mayor parte; las que quedaban—¡rubor causa decirlo!—fueron brutal y sacrílegamente arrebatadas en 1836 por los agentes del Gobierno, que invocando las iníquas leyes de desamortización no dejaron nada que pudiese tentar la codicia de los espoliadores del porvenir!

Con respeto y encanto indecibles contemplábamos las severas naves del devoto templo, cuando tropezaron nuestros ojos con la siguiente inscripción, escrita con caracteres dorados en lo alto de un retablo: «*Aquí está el corazón del Señor D. Carlos II, Rey de Navarra, año de 1386*». No es posible expresar el mundo de recuerdos, la vehemente curiosidad que estas palabras despertaron en nosotros; y como por circunstancias especiales podíamos satisfacerla sin cometer una profanación ni ser irreverentes—y estábamos para ello autorizados por quien podía autorizarnos—cedimos al deseo.

Abrióse la férrea puertecilla que cierra el nicho donde estaba depositado el corazón y extrájose el pesado cofre que lo contiene, cofre que no había sido visto desde el siglo XVI.

Es cuadrado, de unos 25 centímetros de lado, y lo forman gruesas y toscas tablas pintadas; en su frente y en la cara opuesta destácanse sobre fondo negro, ramajes amarillos groseramente trazados, y en el centro un gran corazón rojo entre dos pequeños escudos, con las armas reales de Navarra. Los costados, rojos también, lucen las cadenas heráldicas de color amarillo, que quizá en su origen fué dorado; en la parte alta, en una faja blanca que rodea la arqueta, se leen estas palabras, escritas en caracteres góticos negros e inicial roja:

«*Cor : mundum : crea : in : me : Deus : et : Spiritum : rectum : innova : in : visceribus : meis : »*

La tapa es blanca exteriormente, y en ella se ve escrito lo que sigue en letras negras, góticas también:

«*Aquí está : el : coraço : dl Rey : Do
Karlos : qui : morio : en : Pampl : la : p :
merá noch : d : jenero : l ayño : de : la :
incarnato : de : nro : Seynnor. ml. ccc
LXXX : et : VI : et : regno : XXXVII : ainos :
et : vivio : LIII : ainnos : IIII : meses : et :
XXII : dias : Dios : por : su : mer :
ce : li : faga : perdon : Amen.*»

En la parte inferior de la tapa hay estas palabras: *Reparóse año de 1571.*

El cofre de madera contiene dos actas—extendidas en las dos ocasiones en que fué abierto—y dos cajitas; una de ellas, esférica, de plomo, y partida, está hoy vacía; es la primitiva.

La otra rectangular, de latón y tapa soldada de cristal, encierra dos pequeñas esponjas, que quizá estuvieron impregnadas en sustancias químicas; un paño blanco, y sobre él un objeto de un rojo negruzco, con menudas cristalizaciones azuladas adheridas a su superficie, desecado y rugoso.

Es el corazón de Carlos II de Navarra.

¡Es el corazón de aquel *Carlos el Malo* que llenó con su nombre Europa entera; del personaje más temido de su siglo; figura extraña que se destaca gigantesca sobre el sombrío fondo de la Edad Media y en vano interroga la crítica moderna; guerrero impetuoso, político profundo, tribuno elocuentísimo e inteligencia superior!

Tirano cruel, soldado desleal, criminal horrendo, según unos; Rey justiciero y espíritu recto, según otros.

¡Qué terribles secretos se ocultaron en aquel corazón, y cuánto no hubieran dado por leer en su fondo los personajes célebres contemporáneos de Carlos el Malo; los reyes Felipe de Valois y Juan de Francia; el de Aragón; los de Castilla Alonso XI y Pedro el Cruel; Enrique de Trastámara, el Príncipe Negro, Beltrán Duguesclin (1), Corbarán de Lehet, el Captal del Buch y tantos otros!

En el seno del momificado corazón creíamos oír los rumores de la tormenta, y salvando tiempos y distancias en alas de la fantasía, reconstituíamos la vida del sombrío monarca y le veíamos en perpetua lucha con Castilla, Francia y Aragón; preso traidoramente en el horrible festín de Rouen; libertado de su cautiverio en Cambresis por cinco nobles navarros; recibido en triunfo en París, donde con su elocuencia producía una revolución, siendo secundado por su amigo el preboste de los mercaderes, Etienne Marcel; y llegando a soliviantar las turbas hasta tal punto que pisotearan las divisas o colores franceses y se pusieran en las caperuzas los de Navarra, obligando al Delfín a que lo verificase también; corriendo, más tarde, en socorro de la nobleza francesa, aterrada por la *Jacqueria*, y desbaratando completamente a aquellas hordas de feroces bandidos; protegiendo a París que le recibía con su ejército a los gritos de *¡viva Navarra!*; bloqueando después la misma ciudad sublevada y apoderándose de la *Isla de Francia*; secuestrado vilmente en Borja; galanteando gentiles damas y cautivándolas con su hermosa apostura y su talento; fraguando maquiavélicas combinaciones, o, quizá, criminales proyectos; vencido unas veces; victorioso las más; pero enérgico e indomable siempre; empobrecido

(1) El célebre Beltrán Duguesclin, o Claquin, se hizo vasallo del Rey de Navarra D. Carlos II, y le prestó homenaje.

por sus continuas guerras hasta el punto de tener que empeñar a un cambista su cinturón de plata; confesando y reparando noblemente la involuntaria injusticia de un castigo; buscando en la piedad un bálsamo para su convulsionado espíritu; y, por último, minado por horrible dolencia y muriendo quemado, víctima de trágico accidente en su palacio de Pamplona, mientras que en las calles de la sombría capital se escuchaba el rumor de una sublevación popular.

Cuando todo esto recordábamos, parecíanos, repetimos, ver en el impetuoso corazón las huellas de las pasiones como se observan las del torrente en el peñasco, y oírle latir, violento, de gozo, de ira, de entusiasmo o de dolor!

Desde la angosta ventana en que nos apoyábamos se descubría la noble tierra navarra envuelta en los opalinos vapores de la tarde, sobre los que se elevaba erguido el monte de Ujué, como aquel célebre y maravilloso islote monástico-militar de *San Miguel de Avranches* (de cuya hermandad formaba parte Carlos II), emerge de los mares de Normandía; a lo lejos se divisaban las campiñas de Zaragoza, las llanuras aragonesas y castellanas y sus montes escuetos; a un lado las selvas vascongadas, y cerrando el cuadro, los Pirineos franceses y catalanes con sus nevadas cumbres que brillaban como pirámides de plata. El moribundo sol, teñía con rosados reflejos los muros de Ujué; la campana de Santa María llamaba gravemente a la oración, y fué preciso devolver al nicho, donde yace olvidado hace quinientos años, aquel corazón de Carlos el Malo, redimido por el arrepentimiento, que parecía pedir humildemente una plegaria al último de los labriegos, súbditos suyos, que silenciosos iban arrodillándose en el templo.

Pocas veces hemos comprendido mejor la nada de las grandezas humanas!

JUAN ITURRALDE Y SUIT.



RONCESVALLES

LA CRUZ-RELICARIO DE LAS ESPINAS

En el pequeño tesoro de esta Real casa se encuentra una cruz de mediados del siglo XVI; es de plata sobredorada, y ha sido transformada en relicario. Mide 0,452 de altura. Su pie es cuadrilobulado y está adornado con los símbolos de los cuatro evangelistas; entre ellos se destacan cuatro figuras pequeñas de animales mitológicos cuyas colas, transformadas en adornos, simulan sostener una plataforma también cuadrilobulada, imaginada por el artista para que aparezca menos delgado el tronco de la cruz. Del tronco de la cruz se destacan dos brazos que sostienen dos pequeñas estatuas de la Virgen y de San Juan; son de época posterior a la cruz; en la cruz está enclavado Nuestro Señor Jesucristo. La base, el tronco, los brazos y la cruz están cubiertos de almocárabes (1), de follajes, de mascarones de guirnaldas, que sobrecargan la pieza y le dan aspecto muy pesado.

Los religiosos debieron transformar esta cruz en relicario por los siglos XVII o XVIII. Agujerearon dos lados de la base, destruyendo en parte el león de S. Marcos y el buey de S. Lucas, para fijar en esos puntos dos especies de balaustres, coronados de dos tubos de cristal, y en los que están colocadas dos espinas de las de la corona que pusieron a Nuestro Señor. Esta innovación de mediano gusto, desfigura un objeto que está recargado excesivamente de ornamentación, pero cuya fabricación revela una habilidad extraordinaria.

El canónigo señor Bourges, hablando de este artístico objeto en su Historia de esta Real-Casa, dice:

«Entre otras reliquias de que goza Roncesvalles hay dos espinas de la Sagrada Corona de Cristo nuestro Bien; cada una de ellas está en un canutillo de cristal fino, recio y muy claro, con remates de oro, fixos, puestos en una cruz de plata sobredorada, muy linda y hermosa. Están estas sagradas espinas en su color natural, y tiran a blanco algo obscuro. La una es larga, como el dedo índice, y la otra poco menos, sin diferencia en el color, y las venera esta Real-Casa haciendo fiesta doble de la corona de

(1) Almocárabes.—Labores semejantes a las lacerías, usadas en las construcciones árabes. (J. Adeline, Dictionaire.)

Jesucristo en la dominica infraoctava del glorioso San Fermín, primer Obispo de Pamplona y Patrón del Reyno y Obispado». (Capítulo último).

PROCEDENCIA DE LAS SAGRADAS ESPINAS

El licenciado Huarte, canónigo y también historiador de esta Real-Casa, al hablar de la procedencia de esta sagrada reliquia en el capítulo 59 de su Historia, dice:

«Las reliquias que tiene la iglesia de Roncesvalles, particularmente las de los instrumentos de la pasión de Jesucristo y de su madre, sin duda fueron traídas, o bien del arca santa de Oviedo, o de las reliquias regaladas por Carlo Magno a Francia, y tengo por más seguro que fueron traídas de Francia por las razones siguientes: Dícese que los reyes de Francia sucesores de Carlo Magno trasportaron aquellas sagradas reliquias, o la mayor parte de ellas, de Aquisgran a San Dionisio de París: y es de presumir que de ellas se repartieron a muchas partes de la cristiandad; y como muchos reyes de Francia fueron juntamente de Navarra, es de creer el que habían repartido de ellas a la iglesia de Roncesvalles y a la Catedral de Pamplona».

Sigue el señor Huarte refiriendo algunas uniones de la Casa de Navarra con las de Francia y con otros estados de aquel reino, para venir a declarar cómo los reyes Teobaldos fueron muy devotos de la Virgen de Roncesvalles, los cuales sucedieron en Navarra al gran rey don Sancho el Fuerte, su tío, patrón de Roncesvalles, haciendo muchas donaciones en sus estados de Francia y otorgando muchos privilegios y libertades en Navarra hacia los años 1250. Hay una opinión de que muchas reliquias de esta iglesia de Roncesvalles se hallaron cuando apareció la imagen de la Virgen en la concavidad de aquella arca sobre la cual ella estaba sentada; y que el prior don Francisco de Navarra las colocó en los valiosos relicarios en que hoy día se encuentran. El rey San Luis amó tanto a su yerno el rey Teobaldo, que en aquella empresa de Jerusalem le hizo su general, y puede ser muy bien que, como religiosísimos que eran los dos, al casar Teobaldo con su hija, la infanta Isabel, le hubiera dado muchas de las reliquias del Relicario de San Dionisio. Dice este historiador que estas espinas se ven o exponen a la veneración de los fieles todos los días. Actualmente sólo se ven en ciertas festividades, y mientras el sacerdote celebra el santo sacrificio de la misa en el altar en que se veneran.

Continúa el señor Huarte:

«Son las santas espinas en su color natural tirantes a blanco algo obscuro; la una es larga como de un índice; la otra menor, y no discrepan en el color, y dicen que son espinas de junco-marino, con que hicieron la corona los judíos, la cual pusieron los sayones en la cabeza de Jesucristo

dándole golpes con cañas gruesas para que más penetrasen las espinas su sacratísimo cerebro; y, sin duda, estas dos son de aquéllas; y para mí es gran argumento el ver que están despuntadas, porque como las puntas tenían tan agudas y delicadas, no era menos que no se despuntasen al tiempo de hincarse con aquellos golpes; de más que ambas tienen ciertas señales que tiran a color de manchas de sangre.»

Un religioso griego, abad de un monasterio en el monte Sión, y que tenía bajo su obediencia más de doscientos religiosos, visitó Roncesvalles el año 1604 y quedó admirado de dos cosas. Una de ellas fué la imagen de la Sma. Virgen, a la que no se cansaba de mirarla y remirla, y de la que dijo que a pesar de haber visto en sus viajes y peregrinaciones por la cristiandad muchas imágenes de la Sma. Virgen, ninguna como ésta en que moviera a tanta devoción. La otra fueron las «sacratísimas espinas» que reconoció como verdaderas; pues en su monasterio de Sión había también entre las reliquias, una de las sagradas espinas, y se parecía tanto a éstas que entre ellas no había ninguna diferencia.

JOSÉ C. ORIA.

Orriaga, Mayo 1919





SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

DATOS BIOGRÁFICOS DE D. EMILIO ARRIETA

Nació el 21 de Octubre de 1823, en Puente la Reina (Navarra), en el seno de una modesta familia de labradores, que con el cultivo de una pequeña heredad que poseían, ganaban el sustento de cada día.

Joven era Arrieta cuando quedó sin padre ni madre, quienes le dejaron por herencia tan sólo aquellas tierras que habían regado con el sudor de su frente. En un principio comenzó Emilio a trabajar las tierras, mas como había quedado completamente sólo, la única hermana que tenía y que vivía casada en Madrid, llamóle a su lado; Arrieta vendió las tierras y se presentó en la capital de España, donde su hermana le hizo aprender las primeras letras y algo de música.

Cuando creyó que poseía suficientes conocimientos musicales, despidióse de su hermana, y a la ventura marchó a Barcelona, donde tomó pasaje en una fragata contrabandista que partía para Italia; el viaje fué malo en verdad, pero aún peores días había de pasar en la patria del arte musical.

Después de vagar de un lado para otro, pudo Arrieta ingresar en el Conservatorio de Milán; pero las corcheas eran escaso alimento, y mal lo hubiera pasado si no le hubiera sostenido en aquel difícil trance una mano generosa, la del Conde de Litta, a quien más tarde Arrieta, lleno de agradecimiento, le dedicó sus primeras producciones.

En el Conservatorio hizo grandes progresos en la música, y como él era muy aficionado, trabajaba constantemente, obteniendo de esta manera una sólida educación musical, que dió por primer resultado la ópera *Ildegonda*, compuesta por Arrieta durante su estancia en el citado establecimiento; esta ópera obtuvo un colosal y franco

éxito, y ha recorrido de triunfo en triunfo los principales teatros de Europa.

Más tarde escribió *Llamada y Tropa*, obra que llamó notablemente la atención por sus aires alegres; obtuvo un resonante éxito en Madrid, donde fué estrenada en presencia de la real familia.

Gran protectora de Arrieta fué la reina Isabel II de España, quien queriendo dar gran impulso a las óperas que escribía Emilio y con objeto de desterrar la influencia de la ópera italiana y francesa, mandó construir un teatro donde habían de estrenarse las obras del navarro, y que más tarde ha sido conocido con el nombre de teatro real.

Antes de dejar definitivamente Italia, presentóse en la Scala de Milán al premio de compositores; Arrieta tenía que luchar con músicos de todas partes y con compositores de gran renombre, entre los que se encontraban los italianos, y hasta con el tribunal, compuesto por compatriotas de estos últimos; comenzaron las oposiciones, y al finalizar ellas apareció el nombre de nuestro biografiado con el número uno: es decir, que obtuvo el primer premio de composición en el ya citado Conservatorio.

Después de este gran triunfo abandonó Italia para volver a Navarra, donde pasó una temporada; marchóse a Madrid y fué nombrado profesor de la familia real y compositor de la real casa; como estos cargos le dejaban mucho tiempo libre y el sueldo le permitía vivir sin más trabajo, dedicóse a escribir e hizo una labor muy fecunda. Escribió gran número de zarzuelas que obtuvieron gran acogida, y cuya música, después de ser grandemente aplaudida, recorrió la inmensa mayoría de los teatros de Europa y América con halagadores éxitos; aún hoy en día se recuerdan con alegría pasajes de *Marina*, *El Grumete*, *El Dominó Azul*, etc.

Al quedar vacante la plaza de director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, fué Arrieta nombrado para este alto puesto, que lo desempeñó con gran acierto, y en el que se captó muchas simpatías por su carácter franco, abierto y cariñoso para con todo el mundo. Escribió en esta época las zarzuelas *San Franco de Sena*, *La Guerra Santa*, *El Sarao*, *La Suegra del Diablo* y *La Soirée*.

Condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y nombrado académico de la de Bellas Artes de San Fernando, consejero de Instrucción Pública y director de la Escuela Nacional de Música, falleció en Madrid el 11 de Febrero de 1894, después de haber sufrido una penosa enfermedad.

Dejó al morir, a más de las ya citadas composiciones, las siguientes: *La Conquista de Granada*, ópera que al decir de los críticos es

obra de mucho valor; *La Estrella de Madrid*, *La Cacería Real*, *Guerra a Muerte*, *La Conquista de Madrid*, *La Vuelta del Corsario*, *De Madrid a Biarritz*, *Potosi Submarino*, *Las Manzanas de Oro*, *El Hijo de Familia*, *La Dama del Rey*, *El Planeta Venus*, *Quien manda manda*, *La Circasiana*, *Dos Coronas*, *La Sota de Espadas*, *Los Novios de Tueruel*, etc., etc. Tiene además gran número de obras escritas en colaboración con otros autores, y en todas ellas se deja sentir el influjo de la musa de Arrieta.

Un mes después de su muerte (15 de Marzo 1894), el Ateneo de Madrid celebró una velada necrológica, a la que acudió lo mejor de la sociedad madrileña.

Los literatos leyeron composiciones escritas en honor al maestro, los músicos interpretaron diversos números del excelente compositor, y todos rindieron debido homenaje de admiración al artista navarro.

EDUARDO DE URRUTIA.

NECROLOGÍA

D. JOAQUIN SOROLLA

Una nueva y sensible pérdida acaba de experimentar el arte pictórico español.

En el *chalet* que en Cercedilla poseía el ilustre Sorolla, falleció el día 10 del pasado mes el pintor de los paisajes y costumbres levantinos.

D. Joaquín Sorolla y Bastida, había nacido en Valencia en el año 1863.

Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, y bajo el magisterio insigne de Pradilla se reveló desde muy joven como un espíritu de artista que habría de volar muy pronto hacia las sublimes regiones del triunfo y de la inmortalidad.

Ya había logrado considerables éxitos en numerosos certámenes celebrados en Valencia en 1879 y en 1880, cuando fué pensionado a Roma, después de brillantísimos ejercicios de oposición. Allí estuvo varios años el insigne pintor valenciano, y desde allí envió copiosa obra de su talento y de su inspiración. Entre los cuadros de aquella época figura su famoso lienzo *El entierro de Cristo*, severa y hermosa composición pictórica, que hubo de levantar, por la fuerza misma de su inspiración y la valentía de su ejecución, una crítica y una polémica fragorosas.

Vuelto de Roma, Sorolla mostróse incansable y prodigiosamente fecundo en el cultivo de su arte. Las Exposiciones de pintura que se celebraron en las postrimerías del siglo pasado y en todo lo que va del actual han contado entre sus obras las obras geniales del gran artista valenciano.

Sorolla pertenece al renacimiento del arte pictórico español, y en él descuella con la llamarada rutilante de una característica que le distingue y le define entre los pintores de su época, a saber: el manejo de los colores y de la luz. La paleta de Sorolla es un manantial inagotable y genial de policromías.

Desde que en 1879 y 1880, en que Sorolla se presentó en los certámenes valencianos, y desde que en 1881 concurrió por vez primera a la Exposición nacional de Bellas Artes con algunas marinas, hasta hace cinco o seis años, en que la enfermedad le obligó al reposo y a la amargura del ocio, puede decirse que Sorolla no ha dejado de concurrir a ninguna de las Exposiciones celebradas.

En la de 1884 obtuvo segunda medalla con el cuadro *La defensa del Par-*

que de Monteleón. A la Exposición de 1887 concurrió con su ya citado lienzo *El entierro de Cristo*.

En la de 1892 obtuvo la primera medalla para su cuadro *¡Otra Margarita!*, prodigio de ejecución valiente y sobria.

A la Exposición nacional de 1895 concurrió Sorolla con 15 o 16 lienzos, entre retratos y cuadros de género. Uno de éstos era su famoso *¡Y aún dicen que el pescado es caro!*, al cual se otorgó la primera medalla. Un crítico dijo de este cuadro que «por los efectos de claroscuro que produce la disposición de las figuras y de la luz recuerda la manera de Rembrandt».

En 1895 Sorolla tuvo la satisfacción de que el Gobierno francés adquiriera para el Museo del Luxemburgo su célebre cuadro *De vuelta de la pesca*.

En otros certámenes internacionales, tales como el de Viena y las Exposiciones de París, Munich y Viena, el glorioso artista obtuvo laureles y triunfales consagraciones de la crítica.

El Jurado internacional en la Exposición universal de París de 1899 concedió la más alta recompensa, el premio de honor, a su cuadro *Triste herencia*.

Sería interminable—desde luego excedería a los límites de este artículo—la relación de los cuadros que salieron de la inspiración genial del prodigioso artista.

«La característica de Sorolla en su obra pictórica—ha escrito un crítico notable—es una marcada tendencia a expresar la forma unida al color íntimamente, formando una sola cosa; tendencia que tiene sus raíces en la época precedente, poco pictórica y sí muy plástica.»

Como retratista fué también muy considerable la personalidad de Sorolla. En la Exposición ya citada de 1895 y en la de 1904 presentó retratos de un alto mérito.

También son obras de Sorolla los siguientes cuadros: *Pescadores valencianos*, *Comiendo en la barca*, *Cosiendo la vela*, *La bendición de la barca*, *Después del baño*, *Trata de blancas*, *El relicario*, *La familia del pintor*, *Sol de la tarde*, que se halla en el Museo Metropolitano, de Nueva York, y muchísimos otros que harían inacabable esta relación.

La obra de mayor importancia de Sorolla—inédita aún para el público español—es una serie de cuadros que constituirán portentoso friso en el salón de honor del Instituto Museo Hispánico erigido en Nueva York merced a la liberalidad del opulento hispanófilo Mr. Archer Hungtinton.

En el friso, como un himno a España, aparecen en su ambiente los tipos característicos de todas nuestras regiones; desde la Andalucía mora hasta la severa Vasconia, desde los huertanos de las barracas levantinas hasta los pastores de Extremadura. Para ese friso dejó terminados su autor, entre otros, los cuadros correspondientes a la pintoresca Lagartera, al valle de Ansó y a la

tierra salmantina, sobriamente representada en su aspecto típico regional por los vaqueros del Villar de los Alamos.

Era el ilustre artista fallecido caballero de la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica y de la gran cruz de Alfonso XII. Sus relevantes méritos le llevaron a ocupar la cátedra de paisaje, colorido y composición en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado. También era académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando y vocal del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno.

¡Descanse en paz el ilustre artista!



BIBLIOGRAFIA

V Centenario de la publicación del PRIVILEGIO DE LA UNIÓN por el Rey D. Carlos III el Noble de Navarra —Con este título ha sido editado y repartido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital un folleto, en el que después de presentar ante los ojos del lector el lamentable aspecto que Pamplona ofrecía desde el siglo XII, dividida en barrios poblados por diversas gentes que de continuo ensangrentaban las calles, se hace un estudio o mejor extracto del célebre Privilegio que acabó para siempre con las disensiones.

El folleto está avalorado con varias fotografías de los sellos de los distintos barrios, del privilegio de Alfonso I el Batallador, del sello del Rey noble y del cuadro que le representa, admirablemente pintado por D. Enrique Zubiri.

¡Lástima que en la impresión se hayan deslizado varias erratas, sobre todo en las fechas, no tan subsanables para muchos, como en las palabras!

Agradecemos al Sr. Alcalde accidental el envío.

Excavaciones en el anfiteatro de Itálica.—Memoria de los trabajos realizados en 1921-22 presentada por D. Andrés Parladé, Conde de Aguiar. Madrid, 1923. 1 fol. 4.º, 6 págs. Láms.

Vías de Sigüenza o Zaragoza, de Alhambra a Zaragoza, del Vierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón y de Padrón a Lugo.—Memoria de los resultados obtenidos en los viajes y excavaciones practicados en 1921-22 redactada por el Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera y D. Angel Blázquez y Jiménez. Madrid, 1923. 1 fol. 4.º, 18 págs. Láms.

Excavaciones en la Cueva del Rey, en Villanueva (Santander).—Memoria redactada por el Delegado-director de dichas excavaciones D. Jesús Carballo. Madrid, 1923. 1 fol. 4.º, 40 págs. Láms.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista Internacional de los Estudios Vascos.—Julio-Septiembre. 1923. Sumario.—W. v. Humboldt.—Diario del viaje a España 1799-1800 —G. de Humboldt.—Los vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el país vasco en primavera del año 1801.—E de Munárriz Urtasun.—El cambio de apellidos en la vieja Navarra.—Odón de Apraiz.—Onomatopeya vasca y prosa Queve-

desca.—Juan Carlos de Guerra.—Ilustraciones genealógicas de los Linajes Vascongados contenidos en las «Grandezas de España» compuestas por Esteban de Garibay (continuación).—Juan J. de Mugartegui.—Ceremonial del Real Seminario Patriótico Bascongado.—Luis de Eleizalde.—Toponomástica vasca (continuación).—J. B. Daranatz.—Le Dictionnaire Basque Espagnol-Français de l'abbé Resurreccion Maria de Azkue.—Meyer-Lübke.—Romanobaskisches.—Pedro de Axular.—Gueroco Guero. (Traducción vizcaína de Fr. Pedro Antonio Añibarro).—Intzagaray.—Arrantzaliak.—Huyo Schuchardt.—Iberische Epigraphik. Die Bleitafel von Alcoy.—Epigrafía Ibérica. El plomo de Alcoy.—S. de Altube.—De Fonética vasca.—Bibliografía.

* * *

Euskalerriaren alde.—Núm. 235.—Legazpi y Urdaneta en la colonización de Filipinas, por Carmelo de Echeagaray.—Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—Narraciones amenas. Axun, por Juana Mir.—Historia alavesa. La villa de Arcinaga, por Eduardo de Escarzaga.—Datos geográficos Situación, climatología y extensión del País Vasco, por G. de Biona.—De todo el país.

Núm. 236.—La Casa de Zabala en Vergara, por Joaquín de Irizar.—Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—Narraciones amenas. El partido de pelota, por José Sayés Basterrechea.—Historia alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—Biografía. Juan Saenz de Mañozka, por Fernando de Zabala.—De todo el país.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.—Enero a Junio de 1923.—Sumario. Santa Teresa de Jesús en Toledo, por D. Agustín Rodríguez.—La España de Santa Teresa (poesía), por D. Manuel Sandoval.—Sobre el Bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido, por D. Narciso Estenaga.—Música y músicos toledanos (conclusión), por D. Felipe Rubio Piqueras.—Miscelánea.—Informes.—Noticias.

Toledo.—Revista de Arte. Núm. 197.—Sumario. Arte e Historia.—La ciudad de la cerámica.—Talavera, Valencia y Ruiz de Luna, por D. J. Castelló y Tárrega.—Deuda sagrada. El apóstol de Talavera.—Visiones de antaño, por D. Darío Castillo.—El Padre Juan de Mariana, por D. Antonio Hesse y Corral.—Cómo resurge Talavera.—Patios talaveranos, por D. Luis de Toledo.—La Virgen del Prado. Reina de las ermitas, por D. Juan de Castilla.—Parábola, por D. Pedro J. de Castro.—Apuntes históricos sobre la Colegial, por X. X.—Ebura carpetana (apuntes históricos de Talavera de la Reina), por D. Vicente Hesse y Corral.—Rincón de ensueño. La antigua sedería (soneto), por D. Vicente Mena Pérez.—Efemérides toledanas, por D. Adolfo Aragonés.

* * *

Boletín arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.—Núm. 149.—Sumario. Hugo Obermaier.—Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia.—Nuestra gratitud.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Núm. 153.—Sumario. Un historiador gallego desconocido, por Celestino García Romero.—Quién es el Aras Pardo que está sepultado en la iglesia de San Francisco, de Betanzos (con una lámina), por César Vaamonde Lores.—Los Canónigos de Santiago (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Sección oficial.—Colección de documentos históricos.

Núm. 154.—Sumario. Un nuevo torques gallego de oro (con un grabado), por Federico Maciñeira.—Los Canónigos de Santiago (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Sección oficial.—Colección de documentos históricos.

* * *

Arquitectura.—Núm. 48.—Sumario. Georgiana Goddard King.—Algunos rasgos de influjo oriental en la arquitectura española de la Edad Media.—Juan Agapito y Revilla.—Institución antigua modelo. El primer Cuerpo de Bomberos de Valladolid.—Leopoldo Torres Balbás.—De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana.— Libros, revistas, periódicos.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Núm. 58.—Sumario. P. José M^a Pou.—Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes. Siglos XIII-XV (continuación).—P. Lorenzo Pérez.—Adiciones y notas al «Libro de Antigüedades» de la provincia de San José (continuación).—P. Atanasio López.—Colecciones americanas: III.—Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América.—Miscelánea.—Bibliografía.—Crónica.

* * *

Société des Sciences, Lettres, Arts & d' Etudes Régionales de Bayonne.—Bulletin trimestriel.—Núms. 1 y 2. 1923.—Sumario. Petite Histoire du Pays Basque Français, par M. Joseph Nogaret.—Portraits de Villes et Villages du Labourd. 1. Bayonne, par M. Fr. Duhourcau.—Le Cinquantenaire de la Société: Notices biographiques: MM. le marquis de Folin, Julien Vinson, Lucien Le Beuf.—A propos des Fables Causides: 1. Le chef d'œuvre de la Typographie Bayonnaise, par M. Julien Vinson.—2. Quel est l'auteur des Fables Causides?, par M. Pierre Simonet.—Procès —Verbaux des Séances.—Le Musée Basque. Rapports du Directeur.—Les Statuts de la Société.—Errata.

* * *

Bulletin de la Société Archéologique du Gers.—2 trimestre de 1923.—Sumario. Un cadet de Gascogne: Louis d' Orcival de Peyrelongue (1769-1853), par M. Lamarque.—Essai critique sur l'origine du sanctuaire de N. D. de Tudet (du XII.^e au XVI.^e siècle), par M. Pierre Rouleau.—Monographie de la paroisse de Bezolles, par M. l'abbé Broconat (fin).—Les bourreaux á Auch, par M. Brégail (fin).—Notices des prêtres et religieux de Condom pendant la Révolution, par M. Joseph Gardère.—La Révolution á Fouget, par M. Lamarque (suite).—Une émente á Sos (Lot-et-Garonne), (février 1634), par M. Ludovic Mazéret.—Nomination d'un syndic par les chanoines de Jegun, après le passage de l'armée de Montgomery (avril, 1570), par M. l'abbé S. Daugé.—Bibliographie.

NOTICIAS

El Orfeón Pamplonés ha realizado una excursión artística a Biarritz. El coro en pleno, con todas sus secciones, actuó en el día 15 (de Agosto) en forma brillantísima, en varios actos que fueron muy del agrado del numerosísimo público que los presenció.

Hubo brillantísima recepción en el Ayuntamiento. Luego en torno al monumento levantado a la memoria de los soldados de Biarritz muertos en la guerra, se pronunciaron discursos; un sacerdote orfeonista rezó el responso, y el Orfeón lo cantó; las señoritas y niños de la masa coral llenaron de flores la base del monumento.

Por la tarde, en el Teatro Municipal se celebró un concierto, en el que tomaron parte la orquesta que dirige Mr. Guignace y el Orfeón. Las dos entidades juntas interpretaron grandes obras de concierto, y el Orfeón cantó además *Akerra ikusi degu, Ituna, Txeru, Ni ez naiz zomorroa, y Goizean on.*

A las nueve de la noche, al aire libre, en el puerto viejo volvió a cantar el mismo programa.

(De «Euskal-erriaren alde».)

El presente número no lleva láminas por no requerirlo el texto en él publicado.

Hacemos esta advertencia para que los lectores sepan a qué atribuirlo.

En virtud de los trabajos arqueológicos que se efectúan en el Coto de Doñana para buscar la antiquísima ciudad de Tartesio, ha sido hallada una necrópolis, con numerosos restos humanos y diversas lápidas con caracteres ilegibles.

Se cree que pertenece la necrópolis a la época fenicia.

A propuesta del vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades Sr. Gómez Moreno, en reciente sesión, se realizaron las oportunas gestiones para que se dictara, como se ha hecho, por el ministerio de Instrucción pública una Real orden, por la que se declara monumento arquitectónico artístico el palacio de los condes de Montijo, también llamado de los de Miranda y de los de Avellaneda, enclavado en Peñaranda de Duero (Burgos).

Se ha evitado así la completa destrucción de ese interesante ejemplar de la arquitectura civil de estilo Renacimiento correspondiente al siglo XVI, fundado por D. Francisco de Zúñiga y Velasco, en el cual, en acertado consorcio artístico, se encuentran elementos ojivales, mudéjares y platerescos, que hacen sea un edificio de excepcional importancia.

El monumento se inscribirá en el Catálogo y Registro censual que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.